

Bogotá, D.C., Fecha: 26-02-2026 11:42:11

MEMORANDO INTERNO
IPSE-202613100009473

PARA: **DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS**
Director General

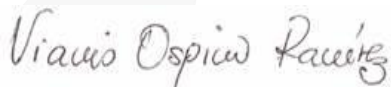
DE: **COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS**

ASUNTO: *Solicitud trámite de firma Estados Financieros al 31 de diciembre 2025, Notas y Certificación, para publicación en Portal del IPSE*

Cordial saludo, remito para firma y publicación, los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2025 comparativo al 31 de diciembre 2024, para su posterior publicación en cartelera y página web de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido por la UAE-Contaduría General de la Nación en Resolución 356 de 2022, para lo cual se adjunta:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Resultados.
- Notas a los Estados Financieros.
- Certificación a los Estados Financieros.

Atentamente,



VIANIS OSPINO RAMÍREZ

Anexo lo anunciado.

Vo.Bo. Rosa Liliana Muskus Cuervo – Secretaria General (E) 

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Los suscritos **DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS**, Director General y **VIANIS OSPINO RAMÍREZ**, Contadora Pública del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas – IPSE, en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones No. 354 de 2007 y No. 331 de 2022, expedidas por la UAE - Contaduría General de la Nación.

C E R T I F I C A N

- a) Que los saldos al 31 de diciembre de 2025, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad del sistema SIIF;
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedido por la UAE - Contaduría General de la Nación;
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros, y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio de la entidad;
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos;
- e) Qué, el conjunto de los Estados Financieros que comprende el estado de situación financiera, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de resultado comparativo al 31 de diciembre 2025 – 2024 y las notas a los estados financieros fueron preparados bajo los requerimientos del marco normativo para entidades del Gobierno regulado mediante las Resoluciones 533 de 2015 y sus modificaciones, cumplen satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas relacionadas con existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación en cada uno de sus elementos.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los veitiseis (26) día del mes de febrero de dos mil veintiseis (2026)



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS
C.C.16.461.840
Director General 



FIRMA CONTADORA
VIANIS OSPINO RAMÍREZ
C.C. 32.880.106
T.P. 92707 T.

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Vianis Ospino Ramírez, Profesional Especializado con funciones de contador del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - ZNI, en cumplimiento al numeral 37 del artículo 38 de la ley 1952 de 2019, así como en las Resoluciones No. 356 de 2022 y 261 de 2023 de la CGN y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Se procede a publicar en el portal web del IPSE, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, las Notas a los Estados Financieros y la Certificación a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2025.

A handwritten signature in dark ink, reading 'Vianis Ospino Ramírez'.

VIANIS OSPINO RAMÍREZ
Coordinadora Grupo de Recursos Financieros



INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS-IPSE-
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PROCESO DE APOYO
GESTIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Código:	IPSE-GF-F07
Versión:	4
Fecha:	4/11/2025
Páginas:	1 de 3

CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOTA	DIC 2025	DIC 2024	VARIACIÓN PORCENT %	CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOTA	DIC 2025	DIC 2024	VARIACIÓN PORCENT %
1	ACTIVOS		1.014.055.966.733	904.469.121.464		2	PASIVOS		228.098.518.317	329.958.118.837	
	ACTIVO CORRIENTE		252.962.566.556	296.273.755.667			PASIVO CORRIENTE		212.548.037.646	315.162.032.887	
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	14.804.080	124.989.955	-88%	24	Cuentas por pagar	22	50.436.309.629	121.348.271.775	-58%
1110	Depósitos en Instituciones Financieras		14.804.080	124.989.955	-88%	2401	Adquis. de Bienes y Servicios Nacionales		34.210.758.467	106.909.952.299	-68%
						2407	Recursos a Favor de Terceros		909.776.911	865.993.103	5%
						2424	Descuentos de Nómina		33.451.496	71.264.796	-53%
13	Cuentas por Cobrar	7	33.860.561.201	33.024.416.738	3%	2436	Retención en la Fuente e Impto. De Timbre		867.554.474	376.110.518	131%
1384	Otras Cuentas por Cobrar		33.860.561.201	33.024.416.738	3%	2490	Otras Cuenta por Pagar		14.414.768.281	13.124.951.058	10%
						25	Beneficios a los Empleados	23	978.801.627	972.875.722	1%
19	Otros activos	16	219.087.201.275	263.124.348.974	-17%	2511	Beneficios a Empleados a Corto Plazo		978.801.627	972.875.722	1%
1905	Bienes y Serv. Pagados por anticipado		0	8.290.432.356	-100%						
1906	Avances y Anticipos Entregados		610.674.765	28.487.973.539	-98%	27	Provisiones	24	161.081.637.981	192.789.596.982	-16%
1908	Recursos Entregados en Administración		218.368.344.500	226.237.761.069	-3%	2701	Litigios y Demandas		161.081.637.981	192.789.596.982	-16%
1909	Depósitos Entregados en Garantía		108.182.010	108.182.010	0%						
	ACTIVO NO CORRIENTE		761.093.400.177	608.195.365.798		29	Otros Pasivos	25	51.288.408	51.288.408	0%
12	Inversiones e Instrum. Deriv.	6	233.215.487.561	218.177.069.152	7%	2903	Depósitos Recibidos en Garantía		51.288.408	51.288.408	0%
1224	Inversiones de Administración de Liquidez		3.613.564.400	3.613.564.400	0%						
1227	Contab. por el Método de		229.601.923.161	214.563.504.752	7%		PASIVO NO CORRIENTE		15.550.480.671	14.796.085.950	
16	Propiedades, planta y equipo	10	525.861.319.110	387.028.993.383	36%	25	Beneficios a los Empleados	23	15.550.480.671	14.796.085.950	5%
1605	Terrenos		4.360.032.978	4.360.032.978	0%	2514	Beneficios Posempleo - Pensiones/Cálculo A		15.550.480.671	14.796.085.950	5%
1615	Construcciones en curso		0	546.366.935	-100%						
1620	Maquinaria, planta y equipo en montaje		118.785.211.592,02	16.581.420.190	616%		TOTAL PASIVO		228.098.518.317	329.958.118.837	
1635	Bienes Muebles en Bodega		334.612.798	2.185.151.391	-85%						
1637	Propiedades, Planta y Equipo no Explotados		29.105.202.594	30.361.709.837	-4%						
1640	Edificaciones		15.848.377.133	14.149.954.295	12%						
1645	Plantas, ductos y túneles		433.695.825.676	401.210.092.657	8%						
1650	Redes, líneas y cables		125.447.088.099	113.348.546.430	11%						
1655	Maquinaria y equipo		8.115.352	14.071.027	-42%						
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina		693.260.394	317.438.589	118%						
1670	Equipos de comunicación y computación		16.030.221.872	8.087.012.493	98%						
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación		347.946.100	347.946.100	0%						
1685	Depreciación acumulada de PP&E (Cr)		-218.794.575.477	-199.422.946.218	10%						
1695	Deterioro Acumulado de PP&E (Cr)		0	-5.057.803.322	-100%						
19	Otros activos	14	2.016.593.506	2.989.303.263	-33%	3	PATRIMONIO	26	785.957.448.416	574.511.002.628	37%
1970	Activos Intangibles		5.922.093.993	7.137.545.259	-17%	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno		785.957.448.416	574.511.002.628	37%
1975	Amortización Acum. Activos Intangibles (CF)		-3.905.500.487	-4.148.241.996	-6%	3105	Capital Fiscal		332.661.255.898	332.661.255.898	0%
						3109	Resultado de Ejercicios Anteriores		128.728.193.369	197.039.069.952	-35%
						3110	Resultado del Ejercicio		179.253.727.707	-100.072.734.199	-279%
						3148	Gan. o Pérd. por Aplic. Mét.de		148.362.288.886	146.424.488.380	1%
						3151	(Db)		-3.048.017.444	-1.541.077.404	98%
	TOTAL ACTIVO		1.014.055.966.733	904.469.121.464			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.014.055.966.733	904.469.121.464	



INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS-IPSE-
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PROCESO DE APOYO
GESTIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Código:	IPSE-GF-F07
Versión:	4
Fecha:	4/11/2025
Páginas:	2 de 3

CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOTA	DIC 2025	DIC 2024	VARIACIÓN PORCENT %	CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOTA	DIC 2025	DIC 2024	VARIACIÓN PORCENT %
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00		9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00	
81	Activos Contingentes	27	0	6.537.652.682	-100%	91	Pasivos Contingentes	27	0	10.532.212.694	-100%
8120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solu		0	6.537.652.682	-100%	9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Soluc		0	10.532.212.694	-100%
83	Deudoras de Control	28	91.488.613.975	21.699.000.948	322%	99	Acreedoras por Contra (Db)		0	-10.532.212.694	-100%
8315	Bienes y Derechos Retirados		10.275.039.214	10.275.039.214	0%	9905	Pasivos Contingentes por Contra (Db)		0	-10.532.212.694	-100%
8347	Bienes Entregados a Terceros		81.213.574.761	11.423.961.734	611%						
89	Deudoras por Contra (Cr)		-91.488.613.975	-28.236.653.629	224%						
8905	Activos Contingentes por Contra (Cr)		0	-6.537.652.682	-100%						
8915	Deudoras de Control por Contra (Cr)		-91.488.613.975	-21.699.000.948	322%						

Firma Representante Legal
Nombre: DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS
C.C. 16.461.840
Director General
Ver Certificación Adjunta

Firma Contadora
Nombre: VIANIS OSPINO RAMÍREZ
C.C. 32.880.106
T.P. 92707 T



INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS-IPSE-
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PROCESO DE APOYO
GESTIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Código:	IPSE-GF-F07
Versión:	4
Fecha:	4/11/2025
Páginas:	3 de 3

CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOTA	DIC 2025	DIC 2024	PARTICIP. PORCENT. %	CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOTA	DIC 2025	DIC 2024	PARTICIP. PORCENT. %
1	ACTIVOS		1.014.055.966.733	904.469.121.464		2	PASIVOS		228.098.518.317	329.958.118.837	
	ACTIVO CORRIENTE		252.962.566.556	296.273.755.667			PASIVO CORRIENTE		212.548.037.646	315.162.032.887	
11	Efectivo	5	14.804.080	124.989.955	-88%	24	Cuentas por pagar	22	50.436.309.629	121.348.271.775	-58%
13	Cuentas por Cobrar	7	33.860.561.201	33.024.416.738	3%	25	Beneficios a los Empleados	23	978.801.627	972.875.722	1%
19	Otros activos	16	219.087.201.275	263.124.348.974	-17%	27	Provisiones	24	161.081.637.981	192.789.596.982	-16%
						29	Otros Pasivos	25	51.288.408	51.288.408	0%
	ACTIVO NO CORRIENTE		761.093.400.177	608.195.365.798			PASIVO NO CORRIENTE		15.550.480.671	14.796.085.950	
12	Inversiones e Instrum. Deriv.	6	233.215.487.561	218.177.069.152	7%	25	Beneficios a los Empleados	23	15.550.480.671	14.796.085.950	5%
16	Propiedades, planta y equipo	10	525.861.319.110	387.028.993.383	36%		TOTAL PASIVO		228.098.518.317	329.958.118.837	
19	Otros activos	14	2.016.593.506	2.989.303.263	-33%						
	TOTAL ACTIVO		1.014.055.966.733	904.469.121.464		3	PATRIMONIO	26	785.957.448.416	574.511.002.628	
81	Activos Contingentes	27	0	6.537.652.682	-100%	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno		785.957.448.416	574.511.002.628	37%
83	Deudoras de Control	28	91.488.613.975	21.699.000.948	322%		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.014.055.966.733	904.469.121.464	
89	Deudoras por Contra (Cr)		-91.488.613.975	-28.236.653.629	224%	91	Pasivos Contingentes	27	0	10.532.212.694	-100%
						99	Acreedoras por Contra (Db)		0	-10.532.212.694	-100%

Firma Representante Legal
Nombre: DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS
C.C. 16.461.840
Director General

Firma Contadora
Nombre: VIANIS OSPINO RAMÍREZ
C.C. 32.880.106
T.P. 92707 T



INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE
SOLUCIONES ENERGÉTICAS-IPSE
ESTADO DE RESULTADOS
GESTIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

Código:	IPSE-GF-F08
Versión:	4
Fecha:	4/11/2025
Páginas:	1 de 2

CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOTA	DIC 2025	DIC 2024	VARIACIÓN PORCENT. %
ACTIVIDADES ORDINARIAS					
INGRESOS			318.074.157.622	88.946.977.426	
4	INGRESOS OPERACIONALES	29	282.880.260.717	86.311.399.130	228%
41	INGRESOS FISCALES		0	172.197.160	-100%
4110	No Tributarios		0	172.197.160	-100%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		282.880.260.717	86.139.201.970	228%
4705	Fondos Recibidos		277.193.827.903	83.568.782.710	232%
4722	Operaciones sin flujo de efectivo		5.686.432.814	2.570.419.260	121%
GASTOS			138.820.429.915	189.019.711.625	
5	GASTOS OPERACIONALES	30	133.349.762.767	138.810.438.900	-4%
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		46.490.662.548	64.242.900.859	-28%
5101	Sueldos y Salarios		6.642.421.543	5.848.481.144	14%
5102	Contribuciones Imputadas		49.007.503	38.420	100%
5103	Contribuciones Efectivas		1.946.120.800	1.553.670.400	25%
5104	Aportes sobre la Nomina		371.787.800	296.184.200	26%
5107	Prestaciones Sociales		2.334.001.354	2.368.471.943	-1%
5108	Dotación y suministro a trabajadores		31.021.560	33.062.051	-6%
5111	Generales		34.546.375.974	53.370.978.608	-35%
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas		569.926.014	772.014.092	-26%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONE		43.027.654.004	73.706.145.440	-42%
5360	Depreciación de propiedad, planta y equipo		41.582.512.350	71.861.802.943	-42%
5366	Amortización de activos intangibles		1.272.962.902	1.844.342.496	-31%
5368	Provisión litigios y demandas		172.178.752	0	100%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		41.922.185.898	0	0%
5424	Subvenciones		41.922.185.898	0	100%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		1.909.260.316	861.392.602	122%
5720	Operaciones de Enlace		1.909.260.316	861.392.602	122%
EXCEDENTE OPERACIONAL			149.530.497.951	-52.499.039.770	
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	29	35.193.896.905	2.635.578.296	1235%
48	OTROS INGRESOS		35.193.896.905	2.635.578.296	1235%
4802	Financieros		1.898.576.069	2.555.352.596	-26%
4808	Ingresos Diversos		1.415.183.083	80.225.700	1664%
4831	Reversión de provisiones		31.880.137.753	0	100%
5	GASTOS NO OPERACIONALES	30	5.470.667.149	50.209.272.725	
58	OTROS GASTOS		5.470.667.149	50.209.272.725	100%
5802	Comisiones servicios financieros		41.043	0	100%
5804	Financieros		0	41.078.589.469	-100%
5890	Gastos Diversos		5.470.626.106	9.130.683.256	-40%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL			29.723.229.756	-47.573.694.430	-162%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			179.253.727.707	-100.072.734.199	-279%

Firma Representante Legal
Nombre: DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS
C.C. 16.461.840
Director General
Ver Certificación Adjunta

Firma Contadora
Nombre: VIANIS OSPINO RAMIREZ
C.C.32.880.106
T.P. 92707 T



INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE
SOLUCIONES ENERGÉTICAS-IPSE
ESTADO DE RESULTADOS
GESTIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

Código:	IPSE-GF-F08
Versión:	4
Fecha:	4/11/2025
Páginas:	2 de 2

CÓD.	DESCRIPCIÓN	NOTA	DIC 2025	DIC 2024	VARIACION PORCENT. %
ACTIVIDADES ORDINARIAS					
INGRESOS			<u>318.074.157.622</u>	<u>88.946.977.426</u>	258%
4	INGRESOS OPERACIONALES	29	<u>282.880.260.717</u>	<u>86.311.399.130</u>	228%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		282.880.260.717	86.139.201.970	228%
GASTOS			<u>138.820.429.915</u>	<u>189.019.711.625</u>	-27%
5	GASTOS OPERACIONALES	30	<u>133.349.762.767</u>	<u>138.810.438.900</u>	-4%
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		46.490.662.548	64.242.900.859	-28%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y P		43.027.654.004	73.706.145.440	-42%
54	SUBVENCIONES		41.922.185.898	0	100%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		1.909.260.316	861.392.602	122%
EXCEDENTE OPERACIONAL			<u>149.530.497.951</u>	<u>-52.499.039.770</u>	
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	29	<u>35.193.896.905</u>	<u>2.635.578.296</u>	1235%
48	OTROS INGRESOS		35.193.896.905	2.635.578.296	1235%
5	OTROS GASTOS	30	<u>5.470.667.149</u>	<u>50.209.272.725</u>	-89%
58	OTROS GASTOS		5.470.667.149	50.209.272.725	-89%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL			<u>29.723.229.756</u>	<u>-47.573.694.430</u>	-162%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			<u>179.253.727.707</u>	<u>-100.072.734.199</u>	-279%

Firma Representante Legal
Nombre: DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS
C.C. 16.461.840
Director General
Ver Certificación Adjunta

Firma Contadora
Nombre: VIANIS OSPINO RAMÍREZ
C.C.32.880.106
T.P. 92707 T



INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PROCESO DE APOYO
GESTIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

Código:	IPSE-GF-F04
Versión:	5
Fecha:	4/11/2025
Páginas:	1 de 1

DESCRIPCIÓN	VALOR
SALDO DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	<u>574.511.002.628</u>
VARIACIONES PATRIMONIALES	<u>211.446.445.789</u>
SALDO DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	<u><u>785.957.448.416</u></u>

DETALLE	NOTA	DIC 2025	DIC 2024	VALOR VARIAC.
INCREMENTOS	27	785.957.448.416	574.511.002.628	<u>281.264.262.412</u>
Resultado del Ejercicio		179.253.727.707	-100.072.734.199	279.326.461.906
Capital fiscal		332.661.255.898	332.661.255.898	0
Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Mét.de Partic. Pa		148.362.288.886	146.424.488.380	1.937.800.505
DISMINUCIONES	27			<u>-69.817.816.623</u>
Resultado de Ejercicios Anteriores		128.728.193.369	197.039.069.952	-68.310.876.583
Ganancias o Pérdidas Actuariales		-3.048.017.444	-1.541.077.404	-1.506.940.040

Firma Representante Legal
Nombre: DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS
C.C. 16.461.840
Director General

Ver Certificación Adjunta

Firma Contadora
Nombre: VIANIS OSPINO RAMÍREZ
C.C. 32.880.106
T.P. 92707 T



**INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN
DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZNI - IPSE**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024**

Contenido

CAPITULO I: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	6
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE.....	6
1.1. Identificación y funciones.....	6
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	10
1.3. Base normativa y periodo cubierto	10
1.4. Forma de organización y/o cobertura	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	11
2.1. Bases de medición y antecedentes.....	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	12
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	12
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	12
2.5. Otros aspectos.....	12
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	13
3.1. Juicios.....	13
3.2. Estimaciones y supuestos.....	14
3.3. Correcciones contables	14
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	14
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	14
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	23
Composición.....	23
5.1. Depósitos en instituciones financieras	23
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	24
Composición.....	24
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	24
6.2. Inversiones en controladas y negocios conjuntos	25
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	26
Composición.....	26
7.1. Otras cuentas por cobrar	26
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR n/a.....	28
NOTA 9. INVENTARIOS n/a	28

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	28
<i>Composición.....</i>	<i>28</i>
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES n/a	31
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES n/a.....	31
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN n/a	31
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	31
<i>Composición.....</i>	<i>31</i>
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS n/a.....	31
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	32
16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado.....	32
16.2. Avances y anticipos entregados	32
16.3. Recursos entregados en administración	33
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS n/a	34
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN n/a	34
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA n/a	34
NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS n/a.....	34
NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR n/a.....	34
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR	34
<i>Composición.....</i>	<i>34</i>
22.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	34
22.2. Recursos a favor de terceros	34
22.3. Descuentos de nómina	35
22.4. Retención en la fuente	35
22.5. Otras cuentas por pagar.....	35
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	35
<i>Composición.....</i>	<i>35</i>
23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	35
23.2. Beneficios y plan de activos pos empleo – pensiones y otros	36
NOTA 24. PROVISIONES	36
<i>Composición.....</i>	<i>36</i>
24.1. Litigios y demandas.....	36
NOTA 25. OTROS PASIVOS.....	38

Composición.....	38
24.1. Depósitos recibidos en garantía.....	38
NOTA 26. PATRIMONIO	38
Composición.....	38
26.1 Resultado de ejercicios anteriores	38
26.2 Resultado del ejercicio.	40
26.3 Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas.....	41
26.4 Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios post empleo (Db)	41
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	41
Composición.....	41
27.1. Activos contingentes.....	41
27.2. Pasivos contingentes	42
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN	43
Composición.....	43
28.1. Cuentas de orden deudoras.....	43
NOTA 29. INGRESOS.....	44
Composición.....	44
29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	44
29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	45
NOTA 30. GASTOS	46
Composición.....	46
30.1. Gastos de administración y de operación	46
30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	47
30.3. Transferencias y subvenciones	47
30.4. Operaciones interinstitucionales	48
30.5. Otros gastos.....	48
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS N/A.....	49
NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN N/A	49
NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE N/A.....	49
NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES N/A.....	49
NOTA 35. VARIACIÓN EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA. N/A	49
NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS. N/A.....	49

CAPITULO II: GESTIÓN PRESUPUESTAL	50
1. INFORME PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025.....	50
1.1 Asignación de recursos de la vigencia fiscal 2025	50
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025	51
3. REZAGO PRESUPUESTAL 2025.....	52

CAPITULO I: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE.

Los Estados financieros de la entidad son preparados bajo el principio "entidad en marcha"; dada su naturaleza, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible. Los Estados Financieros del IPSE han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la cual toma como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas Resolución 620 de 2015 y modificaciones expedido por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno.

1.1. Identificación y funciones

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas IPSE, es modificado en su estructura con el Decreto 257 del 28 de enero de 2004, el cual en su artículo 2° estableciendo que el Instituto es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Como antecedente, la Ley 80 de 1946 creó el Instituto Nacional de Aguas y Aprovechamiento Eléctrico como Entidad Autónoma Administrativa y con patrimonio independiente. Por medio del Decreto 3175 de 1968, cambió su denominación por la de INSTITUTO COLOMBIANO DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ICEL- funcionando como establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio independiente y adscrito al Ministerio de Obras Públicas y según Decreto 636 de 1974, adscrito al Ministerio de Minas y energía. Su domicilio era la ciudad de Bogotá y podría tener dependencias seccionales en otras ciudades del país dentro del área de su competencia.

Mediante los Decretos 700 del 24 de abril de 1992 y 1516 del 14 de Septiembre de 1992 se dispuso la reestructuración del Instituto Colombiano de Energía Eléctrica -ICEL-, con decreto número 2120 del 29 de diciembre de 1992, se modifican los estatutos básicos del Instituto Colombiano de Energía Eléctrica -ICEL-, con Decreto número 1493 del 03 de agosto de 1993, se aprueban los Estatutos del Instituto Colombiano de Energía Eléctrica -ICEL-; con Decreto 034 del 10 de enero de 1995, se reestructuran y adecuan los Estatutos básicos del Instituto Colombiano de Energía Eléctrica -ICEL-, se estableció que éste tendrá por objeto procurar la satisfacción de las necesidades de energía eléctrica en las zonas no interconectadas, ubicadas fuera del área de cubrimiento de las entidades electrificadoras y se elimina a partir del 1 de mayo de 1992 la intermediación comercial que ejercía el Instituto.

El decreto 1140 de junio 29 de 1999, transforma el ICEL, de Empresa Industrial y Comercial del estado en el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas- IPSE, Establecimiento Público del Orden Nacional.

Los decretos 4762 de 2005, 4656 de 2006, 4840 de 2008 y Decreto No.1371 de 2014, establecieron que el IPSE conservaría la propiedad de la infraestructura energética que posea o construya en las Zonas No Interconectadas –ZNI y le otorgó facultades para el desarrollo de las actividades de enajenación o canje de activos eléctricos conectados al SIN.

Mediante el artículo 4° de la Resolución No. 20201300001305 se creó el Grupo Interno de Trabajo de Recursos Financieros y se incorporaron sus funciones, está adscrito a la Secretaría General de la entidad, dentro de sus funciones se contempla la función del área de contabilidad. El IPSE cuenta con la siguiente identificación a nivel tributario, localización física y virtual, presupuestal e institucional.

Tabla 1. Identificación del IPSE

Sedes:	Bogotá D.C. Calle 99 No. 9A – 54 Torre 3 Piso 14 EDIF. 100 Street
	Bogotá D.C Carrera 12 No. 84 A – 12 Pisos 6 - 7
Página Web:	http://www.ipse.gov.co / email: ipse@ipse.gov.co
NIT	899.999.048.-2
Código Institucional	036900000
PCI SIIF NACIÓN	21-10-00
Entidad Adscrita a	Ministerio de Minas y Energía NIT 899.999.022-1

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas IPSE, tiene por objeto identificar, promover, fomentar, desarrollar e implementar soluciones energéticas mediante esquemas empresariales eficientes, viables financieramente y sostenibles en el largo plazo, procurando la satisfacción de las necesidades energéticas de las zonas no interconectadas ZNI, apoyando técnicamente a las entidades definidas por el Ministerio de Minas y energía.

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas IPSE, tiene la siguiente estructura organizacional y funciones:

1. Consejo Directivo.
2. Despacho del Director.
- 2.1 Oficina Jurídica.
3. Secretaría General.

4. Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.

5. Subdirección de Contratos y Seguimiento.

6. Órganos de Asesoría y Coordinación.

6.1 Comisión de Personal.

6.2 Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Las funciones generales del IPSE son:

1. Ejecutar los lineamientos y las políticas del Ministerio de Minas y Energía, a través de los planes, programas y proyectos de infraestructura energética, tendientes a incentivar los procesos productivos y a elevar la calidad de vida de las poblaciones de su jurisdicción, de manera tecnológica, económica, ambiental y socialmente sostenible;

2. Adelantar investigaciones, estudios y análisis que permitan realizar un diagnóstico de las necesidades energéticas de las regiones que constituyen las zonas no interconectadas en el país. El diagnóstico incluye los siguientes aspectos: a) Estudiar la situación económica regional, incluyendo análisis de los recursos naturales y de la situación agropecuaria y agroindustrial; b) Evaluar técnica, energética y ambientalmente los métodos locales de producción económica y su potencial de aprovechamiento energético coherente con los planes regionales; c) Realizar un estudio de demanda y necesidades de energía; d) Evaluar los recursos energéticos disponibles en la zona, así como las opciones tecnológicas más convenientes para la energización de la región; e) Evaluar la capacidad de pago de los posibles usuarios; f) Analizar las formas organizativas y experiencias de participación comunitaria para vincularlas a la gestión energética de la zona.

3. Coordinar con el Ministerio de Minas y Energía y demás entidades del Estado encargadas de ejecutar obras y proyectos de desarrollo territorial, la ejecución de los proyectos identificados por el Instituto y/o por las comunidades y autoridades territoriales, de acuerdo con las políticas y prioridades establecidas por el Gobierno Nacional;

4. Elaborar junto con el Ministerio de Minas y Energía y los entes territoriales, los planes, programas y proyectos de la infraestructura energética para las zonas no interconectadas.

5. Adelantar los estudios necesarios que definan las características técnicas y económicas de una solución energética integral que satisfaga las necesidades de la zona de forma económica, eficiente y auto sostenible.

6. Adelantar estudios sobre la viabilidad técnica y financiera de los proyectos a ejecutar.

7. Adelantar estudios de análisis de proyectos de inversión con el fin de determinar el esquema más conveniente de ejecución de los proyectos, la gestión de diversas fuentes de financiación, el fomento de la participación del sector privado en la ejecución y administración de los proyectos y los mecanismos de organización y participación de la comunidad en la ejecución, operación y

mantenimiento de la infraestructura energética, que garanticen la prestación del servicio de energía de manera eficiente y auto sostenible.

8. Adelantar, en desarrollo de convenios con los entes territoriales, la ejecución y supervisión de las obras que requiera la infraestructura energética de su competencia.

9. Celebrar todo tipo de negocios, contratos y convenios que se requieran para el cumplimiento de su objetivo.

10. Asesorar y prestar apoyo técnico a las organizaciones o entidades comunitarias encargadas de la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura energética, cuando ellas lo soliciten.

11. Prestar asesoría, en compañía de las organizaciones internacionales, en materia de mecanismos y esquemas de participación comunitaria para la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura energética.

12. Presentar al Ministerio de Minas y Energía el presupuesto de los recursos que se requieran para otorgar los subsidios de ley para las zonas no interconectadas.

13. Realizar transacciones internacionales de energía con interconexiones de países vecinos para las Zonas no Interconectadas, ZNI, como parte de la promoción de las soluciones energéticas de una región, cuando esta sea la única solución energética factible y no sea viable o conveniente conectar al Sistema Interconectado Nacional, SIN, siempre y cuando no implique atención a usuarios finales.

14. Las demás que se le asignen y correspondan a la naturaleza de sus funciones

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas IPSE, con el NIT 899.999.048-2; de acuerdo resolución 00200 del 27 diciembre del 2024- DIAN y Resolución No. DDI-029334 del 31 octubre del 2025-SHD pasó de ser Gran Contribuyente, para todos los efectos tributarios. De acuerdo con las normas tributarias vigentes, el Instituto no es contribuyente de impuestos nacionales, ni distritales, en relación con las actividades propias de su objeto social; no obstante, el IPSE presenta declaraciones de ingresos y patrimonio anualmente como establecimiento público y de retención en la fuente e ICA como agente de retención.

El IPSE presenta información exógena con destino a la DIAN y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

Con la expedición de la Ley 1697 de 2013, es responsable del recaudo de la Contribución Parafiscal "Estampilla Pro- Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales", el cual se debe transferir semestralmente al Ministerio de Educación a través del aplicativo SIIF Nación con una operación de compensación sin flujo de efectivo. El porcentaje que debe retener de acuerdo con el valor total del contrato es el siguiente: Entre 1 y 2000 SMMLV el 0.5%; de 2001 a 6000 SMMLV el 1% y mayores a 6001 SMMLV el 2%, lo anterior, cuando suscriba eventuales contratos de obra, conexos de obra y los que tengan componente de obra civil en las soluciones energéticas, que ejecutan los operadores de Contratos de Obra Pública.

Según el Decreto 399 de 2011, el IPSE es responsable del recaudo de la Contribución Especial cuando realice Contratos de Obra Pública, practicada a las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública con IPSE, equivalente al 5 % del valor total del contrato.

En cumplimiento del artículo 76 de la Ley 633 de diciembre 29 de 2000, las entidades ejecutoras del presupuesto General de la Nación operan bajo el sistema de caja para efectos del pago de las retenciones en la fuente de los impuestos nacionales, por tanto, el Instituto aplica este sistema para los descuentos tributarios que practica. Todas las declaraciones tributarias son firmadas y presentadas virtualmente por el Representante Legal y Contador de la entidad.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros del IPSE se prepararon según lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas, según Resolución 620 de 2015 y modificaciones expedido por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno.

Durante la vigencia 2025, la entidad controla la propiedad, planta y equipo, en especial los bienes eléctricos generados de la ejecución de los proyectos de inversión a través del aplicativo ERP-SICOF, y la nómina se realiza la liquidación a través del ERP-KAPTUS.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La entidad presenta los Estados Financieros al 31 de diciembre 2025-2024, los cuales se conforman por el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros.

La preparación de los Estados Financieros se realiza en concordancia con el Marco normativo para entidades de gobierno en cumplimiento a la Resolución No. 533 de 2015 de la CGN “Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, y sus modificaciones.

Los estados financieros del IPSE se presentan al Consejo Directivo de la entidad, en el mes de febrero para su aprobación, según lo establecen sus funciones según numeral 12 artículo 10°. Capítulo II del Decreto 257 de 2004. El Consejo Directivo del IPSE, lo conforman: el Viceministro de Energía de Ministerio de Minas y energía, un delegado del Ministerio de Interior, un delegado del Departamento Administrativo de Planeación Nacional, un delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el director de la UPME (Unidad de Planeación Minero-Energética).

1.4. Forma de organización y/o cobertura

El Instituto es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. La sede central de IPSE está en Bogotá, en su proceso contable presenta los hechos económicos ejecutados mediante el Presupuesto General de la Nación. En la organización del proceso contable no tiene empresas agregadas; por sus inversiones en controladas en la empresa Centrales Eléctricas de Nariño - CEDENAR, realiza la actualización anual por el Método de Participación Patrimonial.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición y antecedentes

El Instituto, aplica el principio de devengo para sus operaciones contables, de acuerdo con el Marco Normativo y el Catálogo de Cuentas para Entidades de Gobierno, definido por la Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas Contables establecido por el IPSE, el cual es de aplicación para todos los procesos de la Entidad. Por su parte, la base de medición utilizada es el costo.

Para establecer los saldos iniciales al 1 de enero de 2018, en convergencia, el IPSE aplicó lo establecido en el instructivo 002 de 2015, el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno y el documento elaborado por la CGN, fruto de las mesas de trabajo realizadas con las Entidades de gobierno y publicado en la página web de la CGN. En el IPSE no se contrató avalúo para los bienes eléctricos, el Grupo de Recursos Físicos aplicó lo establecido en el literal i) del numeral 1.1.9 del instructivo 002 de 2015 (al costo de adquisición menos depreciación y pérdidas por deterioro de valor si es informado y se estableció el valor residual para algunos bienes de la entidad.).

El cálculo de la depreciación de la propiedad, planta y equipo se actualizó en el aplicativo SICOE, para los bienes muebles, inmuebles y bienes eléctricos desde la fecha de adquisición hasta la fecha de la transición. Las valorizaciones de bienes inmuebles y bienes eléctricos fueron desafectadas contra su valor en patrimonio. Los bienes entregados en comodatos se desafectaron del activo y se registraron en cuenta de orden deudoras.

Con respecto a las cuentas de bancos, inversiones, cuentas por cobrar, recursos entregados en administración, derechos en fideicomisos, anticipos entregados, bienes y servicios pagados por anticipado, de acuerdo con lo establecido en el instructivo, estos fueron cargados al costo, por el valor registrado al 31 de diciembre de 2017 y así se continúa presentando hasta la presente vigencia 2025.

Para los pasivos, considerando lo establecido en el marco normativo, el valor de la transacción trasladó a 31 de diciembre de 2017, excepto el valor del cálculo actuarial al que se le desafectó el valor de las amortizaciones, lo actualizó un especialista actuario, según contrato de Talento Humano y se registró por el valor total.

Para la vigencia 2025, se actualizó el cálculo actuarial conforme a lo establecido en el Manual de Políticas Contables, *“la evaluación actuarial se efectúa con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará el incremento del IPC establecido por el Gobierno Nacional de la vigencia respectiva de cierre”*, que para el año 2025 fue del 5.1%.

Como antecedente, se informa que las cuentas que conforman el grupo patrimonio en 2018 pasaron por el mismo valor, se incluyó la cuenta 3145 Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación; según instructivo 002 de 2015 se desafectaron el superávit por valorización, el superávit por donación, el acumulado de depreciaciones, amortizaciones y provisiones y el Patrimonio Público Incorporado. En la vigencia 2025, se actualizan las cuentas según su naturaleza y hechos económicos realizados por el IPSE.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos). El desempeño de la Entidad se mide y es reportado a la ciudadanía en general y a los entes de control en pesos colombianos (COP).

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El Instituto de Planificación y Promoción y Soluciones Energéticas de las Zonas no Interconectadas, para la vigencia 2025, no generó transacciones en moneda extranjeras.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de presentación de los Estados Financieros del IPSE, no se conocieron hechos económicos relevantes después del cierre del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

El IPSE preparó sus Estados Financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que disientan de los principios contables establecidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.

El Instituto aplica las normas de la Contaduría General de la Nación sobre el registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte, e igualmente, los procedimientos, el manual de políticas contables, los formatos, entre otros.

Con respecto a los libros principales y auxiliares, estos se encuentran disponibles en el aplicativo SIIF Nación y en cumplimiento de la política “cero papel”, no se imprimen. Los comprobantes de diario son elaborados en el aplicativo SIIF Nación y en el procedimiento de Gestión Financiera IPSE-GF-P01 de Preparación, Elaboración y análisis de Estados Financieros se cuenta con el Formato IPSE-GF-P01, del sistema de gestión de calidad, estos cuentan con la documentación soporte que respalda

las operaciones realizadas y se general digitalmente en forma mensual.

Fechas de presentación de información contable a la Contaduría General de la Nación. Las fechas de presentación de la información financiera, económica, social y ambiental a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública - CHIP fueron las definidas en la Resolución 138 del 05 de junio 2025, así:

Tabla 2. Fechas de presentación de información contable a la Contaduría General de la Nación

31 de marzo	30 de abril
30 de junio	31 de julio
30 de septiembre	31 de octubre
31 de diciembre	15 de febrero de año siguiente

<https://ipse.gov.co/mapa-del-sitio/transparencia-ipse/presupuestos/estados-financieros/>

En el sistema Consolidador CHIP de la Contaduría General de la Nación Publica se publican trimestralmente los siguientes informes de la Categoría Contable Pública.

- CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA;
- CGN2005_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA;
- CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS; y
- CGN2025_005_CAMBIOS RELEVANTES_ESTADISTICAS_GFP

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Conforme a las políticas contables aplicadas, fue necesario hacer juicios, estimaciones y supuestos para algunas cuentas por parte de la administración, éstas se basaron en la experiencia histórica y otros factores relevantes. La principal estimación utilizada para cuantificar la propiedad planta y equipo se refieren a la vida útil y el valor residual es cero para los bienes muebles, inmuebles, bienes eléctricos, el tiempo de uso de intangibles, los indicios de deterioro para las inversiones no controladas, el método de participación patrimonial para las inversiones en controladas y para los activos corrientes, el deterioro de las cuentas por cobrar de difícil recaudo.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones realizadas y relacionadas con los litigios se informan de acuerdo al cálculo realizado con la ayuda del sistema de Defensa Jurídica del Estado, metodología de acuerdo al sistema Ekogui, el cual con base en la información conocida durante el desarrollo del litigio por los abogados que adelantan a favor y en contra los procesos litigiosos del IPSE, realizan la evaluación de la probabilidad del riesgo, con criterio de bajo, medio bajo, medio, medio alto y alto, para la indexación de los mismos, estas estimaciones se provisionaron e indexaron para la vigencia 2025.

3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia 2025, se realizaron ajustes de corrección de errores correspondiente al registros contables de los contratos de proyectos de inversión reconocidos al gasto en la vigencia 2024 siendo construcción de activos, registros contables en cuentas del activo siendo mantenimientos y/o servicios recibidos, movimientos de almacén de los bienes eléctricos en propiedad de terceros Administración, Operación y Mantenimiento -AOM y registro de la variación patrimonial por método de participación patrimonial CEDENAR al 31 de diciembre del 2024. Los anteriores registros se encuentran detallados en la nota No. 26 – Patrimonio.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Se debe señalar como un riesgo para la entidad el plan anual de enajenación de inversiones del gobierno, que afecta directamente al instituto, por la cesión de inversiones a título gratuito al Ministerio de Hacienda, de las acciones que se tienen como inversión en la empresa Centrales Eléctricas de Nariño - CEDENAR, que, en el futuro serán cedidas a dicho Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento de la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación sobre el control interno contable, el proceso de gestión financiera revisó e identificó dos s riesgos para el proceso contable:

1. Omitir la verificación de requisitos para el pago a proveedores y contratistas o tercero.
2. Error involuntario en la digitación de la información del pago en la cuenta de un tercero diferente.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco normativo de entidades de gobierno y lo definido en el correspondiente Manual de Políticas Contables de la entidad, actualizado de acuerdo resolución No. 202513000002725 26 de diciembre de 2025.

✓ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El alcance de esta política contable abarca los activos financieros que se clasifican en efectivo de uso restringido y efectivo sin restricción los cuales representan recursos de liquidez inmediata con los que cuenta el IPSE, para garantizar el desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

El IPSE, reconoce el efectivo en el momento en que es recibido o es transferido a una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera.

Medición inicial. El efectivo con y sin restricción se miden por el valor razonable, el cual equivale al valor de la transacción.

Medición posterior. En la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo constituye el valor de la transacción, representado en la moneda funcional del Instituto -el peso colombiano-.

✓ **Cuentas por cobrar**

El alcance de esta política abarca las cuentas por cobrar, que representan los derechos adquiridos por el Instituto en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, en efectivo o en un equivalente. Algunas de ellas se generan en:

- Ingresos no tributarios
- Contratos para la gestión de servicios públicos
- Dividendos y participaciones por cobrar
- Excedentes Financieros
- Otros Deudores- Pago por cuenta de terceros –Incapacidades –

En relación con los Acreedores Varios sujetos a devolución constituidos permanecerán en el cuerpo del balance hasta que se logre efectuar el pago al beneficiario final.

- Otros cobros que efectúe la Entidad que puedan controlar y medirse con fiabilidad.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría del costo.

Medición inicial. El IPSE, mide sus cuentas por cobrar por el valor de la transacción, con independencia de los plazos otorgados para el pago de la obligación.

Medición posterior. Con posterioridad al reconocimiento, el Instituto mantiene las cuentas por cobrar por el valor de la transacción, menos el deterioro del valor.

Para el cálculo del deterioro, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de pérdidas crediticias esperadas cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo y castigadas cuando haya lugar a ello.

✓ **Política de Inversiones**

El alcance de esta política contable abarca los activos representados en:

- Inversiones en Controladas. El IPSE, reconoce como inversiones en controladas, las inversiones o participaciones en empresas públicas societarias, en las cuales tenga un control sobre la entidad receptora de la inversión, en un porcentaje igual o superior al 50%.

Con posterioridad al reconocimiento, el IPSE, “mide sus inversiones en controladas por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales.

- Inversiones en administración de liquidez. El IPSE, reconoce como inversiones en Administración de liquidez, cuando tenga un control inferior del 50% en los recursos financieros de otra entidad -colocados en instrumentos de patrimonio-; el IPSE tiene derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

El Instituto clasifica sus inversiones en administración de liquidez, en la categoría del costo.

- Inversiones en Entidades en liquidación. Se reclasifican como inversiones en entidades en liquidación, aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

✓ **Propiedades, planta y equipo**

Esta política contable, aplica para aquellas erogaciones efectuadas sobre activos de carácter tangible, utilizados por el Instituto y que no están disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un periodo contable y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros mediante su utilización en la generación y soporte al objeto social. El IPSE ha definido la siguiente clasificación para su propiedad, planta y equipo:

- Terrenos
- Construcciones en curso
- Edificaciones
- Maquinaria y equipo
- Equipos de cómputo y comunicación
- Muebles y enseres
- Propiedad, planta y equipo no explotados
- Muebles y enseres
- Equipo de transporte terrestre
- Plantas, ductos y túneles
- Subestaciones
- Equipos de Telemetría

Reconocimiento. El Instituto reconoce como propiedad, planta y equipo los activos que cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) los activos tangibles controlados y empleados por el Instituto para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- b) Entre la propiedad, planta y equipo del Instituto, se encuentran los activos de generación, transmisión, distribución de energía, bienes muebles e inmuebles.
- c) Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado.
- d) Que se utilice en un periodo mayor de un año y se utilicen en desarrollo de su función administrativa u operativa.
- e) Que, de él, sea probable que se deriven beneficios económicos futuros.
- f) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- g) Que el bien se haya recibido a satisfacción y se hayan recibido los riesgos y beneficios de este.
- h) Que, si bien el activo como tal no genera ingresos para la entidad, se requiere por temas de tipo legal, referente a aspectos medioambientales o por temas de seguridad, para que se logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos.
- i) Se reconocerán como activos siempre y cuando superen 2 SMMLV, de lo contrario se reconocerá como gasto en el momento inicial.

Medición inicial. El IPSE, mide la propiedad, planta y equipo por el costo y hace parte integral del costo inicial las siguientes erogaciones o desembolsos:

- a) “Su precio de adquisición, incluidos los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- b) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, en el lugar y en las condiciones necesarias, para que pueda operar de forma adecuada tales como: costos por la entrega inicial del activo y los de manipulación o transporte, preparación del terreno, los costos de instalación y montaje, los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente y el valor de la interventoría informada por la subdirección que dé ingreso a los activos.
- c) La estimación inicial de los costos por desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar cuando constituyan obligaciones de tipo formal.

Medición posterior. Después del reconocimiento inicial el IPSE mide la Propiedad, planta y equipo por el método del costo, que es: El costo de adquisición menos la depreciación menos el deterioro, si hay lugar a ello.

Depreciación. La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil. Por consiguiente, el Instituto inicia la depreciación de su propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es,

cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de éste. La depreciación de un activo cesa cuando:

- Se produzca la baja en cuentas.
- Cuando el valor residual del activo supere el valor en libros.
- Cuando los bienes sean entregados en comodato o contratos especiales de aporte

✓ **Cuentas por pagar**

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones contractuales adquiridas por el IPSE con terceros, originadas en el desarrollo de su misión institucional, en las cuales se generará una salida de recursos. El Instituto clasifica sus cuentas por pagar en la categoría del costo. Algunas de ellas se generan por:

- Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales
- Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior
- Recursos a favor de terceros
- Retención en la fuente
- Impuestos, contribuciones y tasas
- Depósitos recibidos en garantía.

Medición Inicial. Para el IPSE, las cuentas por pagar se miden por el valor de la transacción independientemente de los plazos obtenidos para la cancelación de la obligación.

Medición posterior. Con posterioridad al reconocimiento, el IPSE, mantiene las cuentas por pagar por el valor de la transacción.

Baja en cuentas. Se deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que las originaron, esto es:

- Cuando la obligación se haya pagado.
- Si la obligación ha expirado.
- El acreedor ha renunciado a su derecho.
- Se haya transferido a un tercero.

✓ **Beneficios a empleados y plan de activos**

El alcance de esta política abarca los pasivos de beneficios a empleados, que comprenden las retribuciones que el IPSE da a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en corto plazo, por terminación del vínculo laboral y beneficios pos-empleo.

Reconocimiento. Beneficios a los empleados a corto plazo. Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Instituto durante el período contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y los beneficios no monetarios -dotación y beneficios de bienestar social. Estos beneficios se reconocerán como un pasivo y un gasto

Medición inicial. Beneficios a los empleados a corto plazo. El IPSE, mide “los beneficios a los empleados a corto plazo por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios por terminación del vínculo laboral. Los beneficios por terminación del vínculo laboral se miden por el valor que se requiere para cancelar la obligación.

En el evento en que se presente una reestructuración en el IPSE, de acuerdo a la normativa vigente, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que acepten tal ofrecimiento, cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del período contable, se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos; utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Beneficios pos-empleo; el IPSE, mide los beneficios por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: Salarios, expectativas de vida del beneficiario, costo promedio de los planes pos-empleo e información histórica de utilización de los beneficios, entre ellos se incluyen:

- a) Las pensiones y cuotas partes pensionales a cargo de la entidad relacionadas con sus exempleados.
- b) Otros beneficios posteriores al empleo como el auxilio funerario de pensionados.

La evaluación actuarial se efectúa con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente incrementada por el IPC vigente al cierre y se indicará la fecha en que fue realizada.

✓ Ingresos y Gastos

El alcance de esta política contable abarca las partidas que se clasifican como ingresos sin contraprestación, ingresos con contraprestación, gastos de administración y gastos de operación del Instituto, los cuales representan los recursos que recibe el instituto, y los que debe desembolsar en el transcurso de su funcionamiento.

○ Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación

Reconocimiento. El IPSE, reconoce como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios que reciba, sin que deba entregar algo a cambio por el recurso recibido. Un ingreso de transacciones sin contraprestación se reconoce cuando:

- Se tenga el control sobre el activo
- Sea probable que fluyan a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que recibe el Instituto a favor de terceros no se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación si no como pasivos.

Los ingresos sin contraprestación que recibe el Instituto son las transferencias, en las cuales se encuentran los recursos recibidos de la Nación, las donaciones, la condonación de deudas y las sanciones.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos, dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Transferencias de la Nación: Son los recursos recibidos en dinero por el IPSE, de la Dirección del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento e inversión, así mismo incluye el valor de los reintegros de estos recursos a la tesorería de la Dirección del Tesoro Nacional –DTN.

Donaciones: El Instituto recibe donaciones de otras entidades del sector público, y estas se reconocen sean bienes o efectivo, como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las deudas del Instituto asumidas por un tercero se reconocen como un ingreso en el resultado del periodo cuando este pague la obligación o cuando la asuma legal o contractualmente siempre que no existan contragarantías.

Las multas y sanciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de autoridad competente, como consecuencia a requerimientos legales y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

○ Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

Reconocimiento. El IPSE, reconoce como ingresos de transacciones con contraprestación, los recursos monetarios que se originan en venta de bienes, prestación de servicios e ingresos por el uso de activos, los cuales producen rendimientos financieros, Excedentes, dividendos o participaciones, entre otros.

Venta de bienes:

El Instituto reconoce como ingresos por venta de bienes, los recursos obtenidos en el desarrollo de actividades de comercialización, cuando se realizan los respectivos contratos. Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) “El IPSE, ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- b) No conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos ni retiene el control efectivo sobre estos;
- c) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- d) Es probable que reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción;
- e) Los costos en los que se haya incurrido o se vaya a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Prestación de servicios:

El Instituto reconoce como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Medición El IPSE, mide los ingresos con contraprestación por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

○ **Gastos**

El Instituto reconoce como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Esto significa que el reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos, como el pago de salarios o la depreciación de los bienes.

A continuación, se revelan las notas que no son utilizadas por la entidad.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	14.804.080	124.989.955	-110.185.875
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	14.804.080	124.989.955	-110.185.875

Cifras expresados en pesos

El IPSE realiza los pagos a través del SIIF Nación, con abono en cuenta a beneficiario final, es decir la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional - DTN sitúa los recursos en las cuentas bancarias de cada proveedor, nómina y contratista, excepto los pagos de nómina correspondientes a parafiscales que son situados en la cuenta bancaria de Gastos de Personal del IPSE.

Las rentas y recursos incorporados en el Presupuesto General de la Nación, así como los bienes y derechos de los órganos que lo conforman, son inembargables, por prohibición consagrada en el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

En las cuentas fondos con restricción se registran los recursos provenientes de la Nación para atender los programas y actividades propias de su cometido estatal apropiado durante la vigencia 2025.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	14.804.080	124.989.955	-110.185.875
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	8.782.676	115.817.833	-107.035.157
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	6.021.404	9.172.122	-3.150.718

Cifras expresados en pesos

El saldo reflejados por valor de \$8.782.676, corresponden a las deducciones de nóminas en las cuentas corrientes del Banco Popular, y el saldo por valor de \$6.021.404 corresponde a los reintegros pendientes de traslado a la CUN de la BMC.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	233.215.487.561	218.177.069.152	15.038.418.409
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	3.613.564.400	3.613.564.400	0
-	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	229.601.923.161	214.563.504.752	15.038.418.409

Cifras expresados en pesos

El grupo Inversiones está compuesto por participaciones patrimoniales, en empresas de economía mixta, comerciales e industriales del Estado.

Se registran en esta cuenta las acciones emitidas por las electrificadoras y empresas a favor del IPSE, como consecuencia de los procesos de capitalización por deuda eléctrica o activos de propiedad del IPSE entregados.

En la vigencia 2025 la entidad a través de oficio **20251310001251** del 28 de enero de 2025, remitió al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la relación del inventario de la totalidad de empresas y participaciones accionarias sujetas a la enajenación de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del artículo 8° de la Ley 226 de 1995, el cual indica que el Gobierno Nacional debe presentarle al Congreso de la República (para su conocimiento) el plan de enajenación anual en forma global con sus avalúos preliminares durante los primeros sesenta (60) días del año y en cumplimiento a lo indicado en el Decreto 1411 de 2017 se creó la Comisión Intersectorial para el Aprovechamiento de Activos Públicos – CAAP, el cual, dentro de sus funciones, establece que esta Comisión debe *“presentar el plan de enajenación anual al Congreso de la República conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 80 de la Ley 226 de 1995 o demás normas que la modifiquen o complementen.”*

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de Administración de Liquidez se miden al costo, al 31 de diciembre del 2025 presentan un saldo de \$3.613.564.400.

A continuación, se relacionan las inversiones y el número de acciones en cada una de las empresas:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		DETALLE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	% PARTICIP	No. ACCIONES	Vr. NOMINAL
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	3.613.564.400	3.613.564.400			
1.2.24	Db	Empresa de energía GUAPI S.A E.S.P.	20.000.000	20.000.000	10,85	2000	10.000
1.2.24	Db	Empresa de energía del Departamento del Vichada S.A.	1.228.000.000	1.228.000.000	24,89	12280	100.000
1.2.24	Db	ENEL Colombia S.A E.S.P	4.400	4.400	0,00	1	4.400
1.2.24	Db	Financiera de Desarrollo Nacional S.A.	2.241.900.000	2.241.900.000	0,19867	22419	100.000
1.2.24	Db	Carbones de Boyacá S.A	123.660.000	123.660.000	14,37	12366	10.000

Cifras expresados en pesos - **Fuente:** Grupo Recursos Financieros

En cuanto a inversiones a largo plazo en empresas no controladas, la cuenta 1224- *inversiones de administración de liquidez al costo* está conformada por las acciones registradas al costo de las siguientes empresas: ENEL, Empresa de Energía de Guapi, Carbones de Boyacá, Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Vichada y Financiera de Desarrollo Nacional.

En la empresa de Energía de Guapi S.A, se tiene participación con 2.000 acciones a valor nominal de \$10.000, para un total de \$20.000.000, la participación en la empresa es del 10.85%, en 2025 la empresa no reportó su información financiera al IPSE

En la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento de Vichada, contamos con un saldo de \$1.228.000.000, que corresponde a 12.280 acciones a valor nominal de \$100.000 con una participación patrimonial del 24.89%. La empresa reportó su información financiera al IPSE al 31 de diciembre del 2025.

En la empresa ENEL, se tiene una participación mínima de una acción a valor nominal del \$4.400, la empresa reportó su información financiera al IPSE al 31 de diciembre del 2025.

En la empresa Financiera de Desarrollo Nacional., se tiene participación con 22.416 acciones a valor nominal de \$100.000, para un total de \$2.241.900.000, la participación en la empresa es del 10.85%, en 2025 la empresa no reportó su información financiera al IPSE.

Las acciones en Carbones de Boyacá, por valor de \$123.600.000, son registradas al costo y no presentan indicios de deterioro al corte. Se cuenta con 12.366 acciones a valor nominal de \$10.000 y participación patrimonial de 14.37%, en 2025 la empresa no reportó su información financiera al IPSE.

6.2. Inversiones en controladas y negocios conjuntos

En el siguiente cuadro se detallan las inversiones en controladas en marcha por \$229.601.923.161 en Centrales Eléctricas de Nariño al 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se relacionan las inversiones y el número de acciones en cada una de las empresas:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	% PARTICIP	No. ACCIONES	Vr. NOMINAL
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	229.601.923.161	214.563.504.752			
1.2.27	Db	Inversiones en asociadas al costo	229.601.923.161	214.563.504.752	64,71	5.932.350.870	10

Cifras expresados en pesos - **Fuente:** Grupo Recursos Financieros

Registro de la variación patrimonial por método de participación patrimonial CEDENAR al 31 de diciembre del 2024 con variación de resultado del ejercicio de \$13.100.617.904 y patrimonial de \$1.937.800.505, para un valor total de \$15.038.418.409, de acuerdo oficio CEDENAR fechado del 4 febrero del 2025.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	33.860.561.201	33.024.416.738	836.144.463
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	33.860.561.201	33.024.416.738	836.144.463

Cifras expresados en pesos

7.1. Otras cuentas por cobrar

Está conformada por los siguientes conceptos:

- ✓ La prestación de servicio de energía a Puerto Carreño, por parte de la Empresa de Energía del Vichada, por ser un servicio contratado de intermediación con Corpoelec - Empresa Venezolana, al corte de diciembre de 2025 adeudan los meses de marzo a octubre de 2020 por un total de \$3.936.334.575, más los intereses causados al 31 de diciembre del 2025 por valor \$6.078.365.099,94. Los intereses son calculados mensualmente, de acuerdo al interés remuneratorio máximo certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad encargada de calcular y certificar el interés bancario corriente.
- ✓ Por el servicio de interventoría al concesionario Energía para el Amazonas – ENAM cuenta de cobro de los intereses de septiembre de 2017, según contrato 050 de 2010; el contrato de interventoría terminó en agosto 15 de 2020, el total adeudado es de \$8.415.000.
- ✓ Enajenación de Activos por \$5.244.800.000, está representada por saldo de la cuenta por cobrar a la fiduciaria ITAU ASSET Management (antes Helm Fiduciaria) por la venta del lote de Manga en Cartagena. Teniendo en cuenta que ITAU presentó una demanda en contra del IPSE, la cual se encuentra en sus primeras actuaciones, de notificación de la demanda y contestación de esta.

- ✓ Los saldos del valor liquido cero por \$12.615.404.003, constituido para respaldar la obligación con Corpoelec del mes de diciembre de 2017 y de las vigencias 2019 -2020 que se constituyó en acreedor en el Tesoro Nacional durante las vigencias 2020 y 2021.
- ✓ Igualmente se actualiza las acreencias a favor de la entidad, por concepto de incapacidades de los funcionarios, en las diferentes EPS de las vigencias 2025, según memorando No 202613400002573 del Grupo de Talento Humano.

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR N/A

NOTA 9. INVENTARIOS N/A

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	525.861.319.110	387.028.993.383	138.832.325.727
1.6.05	Db	Terrenos	4.360.032.978	4.360.032.978	0
1.6.15	Db	Construcciones en curso	0	546.366.935	-546.366.935
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	118.785.211.592	16.581.420.190	102.203.791.402
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	334.612.798	2.185.151.391	-1.850.538.593
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	29.105.202.594	30.361.709.837	-1.256.507.243
1.6.40	Db	Edificaciones	15.848.377.133	14.149.954.295	1.698.422.837
1.6.45	Db	Plantas, ductos y túneles	433.695.825.676	401.210.092.657	32.485.733.019
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	125.447.088.099	113.348.546.430	12.098.541.668
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	8.115.352	14.071.027	-5.955.675
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipos de oficina	693.260.394	317.438.589	375.821.804
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computo	16.030.221.872	8.087.012.493	7.943.209.379
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y tracción	347.946.100	347.946.100	0
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-218.794.575.477	-199.422.946.218	-19.371.629.259
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	-5.057.803.322	5.057.803.322
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-4.103.995.788	-3.975.417.148	-128.578.639,73
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-125.575.682.853	-110.040.594.900	-15.535.087.952,22
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-55.704.167.478	-54.465.191.956	-1.238.975.521,70
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-8.115.352	-13.930.317	5.814.964,73
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-509.998.252	-139.644.915	-370.353.336,64
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	-10.589.273.136	-4.820.270.732	-5.769.002.404,02
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	-103.446.958	-33.857.737	-69.589.221,69
1.6.85.13	Cr	Bienes muebles en bodega	-242.931.860	-1.347.523.319	1.104.591.458,79
1.6.85.15	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	-21.956.963.801	-24.586.515.195	2.629.551.393,92
1.6.95.25	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	0,00	-5.057.803.322,00	5.057.803.322,00

Cifras expresados en pesos -Fuente: Grupo Recursos Financieros

El Instituto reconoce dentro del grupo de propiedad, planta y equipo los activos muebles en bodega, no explotados en reintegrados y en servicio, inmuebles y bienes eléctricos utilizados para la prestación de servicios en su cumplimiento misional y propósitos administrativos, al cierre de la vigencia cuenta con un total de 173.165 bienes con su respectiva placa, los cuales se encuentran distribuidos en

devolutivos 1.063, bienes eléctricos 163.033, eléctricos entregados en AOM 9.021 y bienes inmuebles 48.

Método depreciación utilizado por la entidad es línea recta.

La Subdirección de Contratos y Seguimientos, realizó revisión y actualización de las vidas útiles de los bienes eléctricos e informada con memorando No.20241560055063, presentadas y aprobadas en el Manual de Políticas Contables de la entidad con Resolución No. 202513000002725 del 26 de diciembre del 2025.

En la revisión realizadas del valor residual de los bienes muebles con memorando No.20251330009103 y eléctricos con memorandos No. 20251560000503, se informó que este es valor cero (0), teniendo en cuenta que el IPSE adquiere sus activos con el fin de brindar el servicio de energía eléctrica a las Zonas No Interconectadas y con propósitos administrativos, y no con la intención de ventas, ya que se usan hasta el final de su vida útil y durante esta se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicios en forma significativa.

Durante la vigencia 2025, no se efectuó cálculo de deterioro de los activos fijos, en razón a que, como resultado de las evaluaciones técnicas y contables realizadas, no se identificaron indicios de deterioro que obligaran al reconocimiento de pérdidas por este concepto.

Con base en la información financiera, administrativa y operativa disponible, se concluyó que los activos fijos de la entidad mantuvieron condiciones normales de uso, servicio y recuperación del potencial de servicio, razón por la cual no fue necesario realizar pruebas de deterioro ni reconocer pérdidas contables por este concepto durante la vigencia 2025.

El inventario de bienes eléctricos se encuentra actualizado en un 100%, de acuerdo con la base de datos “ACIA”, quedando pendiente actualizar la georreferenciación de los bienes, hasta tanto quede actualizado el sistema de gestión de inventario SICOF

Revisada la información de los valores residuales de 355 placas a corte de diciembre 31 de 2024, se identificó un error en el valor base de depreciación del cual NO se estaba restando el valor residual de la placa, esto en la práctica representaba un mayor valor de alícuota de depreciación mensual y depreciación acumulada. Por lo anterior, se realizaron los recálculos para determinar el ajuste a la depreciación acumulada por corrección de errores de periodos anteriores tomando el valor base de depreciación menos el valor residual sobre vida útil consumida del bien dado como ajuste contable \$890.456.374,07.

Para la vigencia 2025, la Subdirección de Contratos y Seguimientos, determinó que el valor residual debe ser cero (\$0) a partir del 01 de enero del 2025, este cambio de estimación ya fue ajustado en la base de datos de la propiedad planta y equipo del instituto reconociendo el valor residual como mayor valor en libros de cada bien para que en el ejercicio mensual de la depreciación se consuma el potencial de servicio o beneficios económicos futuros.

Las variaciones reflejadas en la cuenta 1615- Maquinaria, Planta y Equipo de Montaje, corresponde ajuste del saldo reflejados en comprobantes No.6400 y 8591 del 2022 - No.4035 de 2023 correspondiente al contrato No. 132-2022 INTEROBRAS GR SAS, por concepto de mantenimiento y adecuación sedes AV Primera y Soacha- Radicados de acuerdo radicados Orfeo No. 20221330074852 - 20221330083692- 20231330040822

Las variaciones reflejadas en la cuenta 1620- Maquinaria, Planta y Equipo de Montaje, corresponde al reconocimiento contable de los siguientes contratos, que se encuentran pendiente de ingresar al almacén, así:

Contrato No. 226-2024 – HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, cuyo objeto es realizar la construcción e implementación de proyectos energéticos sostenibles de ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica para comunidades en la zona rural dispersa del municipio de Manaure en el departamento de la guajira. - Expediente 2024139120600226Epor valor de \$52.606.062.650.

Contrato No. 278-2023 - UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY, cuyo objeto es la implementación de la central híbrida solar - diésel incluyendo las redes de media y baja tensión subterráneas, para la comunidad de isla grande en el Archipiélago de islas rosario en el distrito de Cartagena, Departamento de Bolívar, se realizó registro contable por valor de \$19.280.847.060.

Contrato No. 279-2023 - UNION TEMPORAL GUAJIRA SOLAR, cuyo objeto es Realizar la construcción de unidades de generación fotovoltaicas de energía eléctrica, para comunidades en la zona rural dispersa del Municipio de Uribia en el Departamento de la Guajira.”, en el Grupo Noreste, se realizó registro contable por valor de \$12.162.274.304

Contrato No. 280-2023 - UNIÓN TEMPORAL GUAJIRA SOLAR, cuyo objeto es realizar la construcción de unidades de generación fotovoltaicas de energía eléctrica, para comunidades en la zona rural dispersa del Municipio de Uribia en el Departamento de la Guajira.”, en el Grupo Sur, se realizó registro contable por valor de \$11.445.244.607

Contrato No. 281-2023 - UNION TEMPORAL SUNTEL, cuyo objeto es realizar la construcción de unidades de generación fotovoltaicas de energía eléctrica, para comunidades en la zona rural dispersa del Municipio de Uribia en el Departamento de la Guajira, en el Grupo Centro, se realizó registro contable por valor de \$11.844.760.626.

Contrato No. 282-2023 - UNION TEMPORAL SUNTEL, cuyo objeto es realizar la construcción de unidades de generación fotovoltaicas de energía eléctrica, para comunidades en la zona rural dispersa del municipio de Uribia en el Departamento de la Guajira. – Grupo Norte, se realizó registro contable por valor de \$.11.700.887.782

Las variaciones reflejadas en la cuenta 1695 – Deterioro acumulado de Propiedad, Planta y Equipo, corresponde baja del activo Turbina Kaplan, asociado al Contrato No. 7146 de 1997 y ubicado en la bodega de Soacha, perteneciente al IPSE, de acuerdo con lo recomendado en el Acta No. 5 del 27 de octubre de 2025., aprobada con de acuerdo resolución No. 00000247 del 10 de diciembre del 2025.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES N/A

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES N/A

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN N/A

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Corresponde a licencias adquiridas, en cumplimiento de su plan de adquisiciones y de inversiones, para fortalecer la infraestructura de sistemas de información y tecnologías del IPSE.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	2.016.593.506	2.989.303.263	-972.709.756
1.9.70	Db	Activos intangibles	5.922.093.993	7.137.545.259	-1.215.451.266
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-3.905.500.487	-4.148.241.996	242.741.509

Cifras expresados en pesos

La variación presentada durante la vigencia 2025, obedece a las bajas autorizadas a través de resolución No, 0247 del 10 de diciembre del 2025 de licencias BUSINESS BASIC para 50 buzones de correo electrónica, licencias ESRI- ARGIS vigencia 2022, office 361 E1 Business Basic, licencia HO GEN10, M365 E3 UNIFIED PER USER, licencia software SKECHUP PRO2024 FULL TOOL y licencia software AUTOCAD PRO 2024S para 7 usuarios.

Por otro lado, se realizó ajuste de legalización servicios adquiridos a través de Contrato 162-2021-USCOM "Desarrollo e implementación de un sistema de información para la analítica descriptiva y predictiva del IPSE integrando las fuentes de datos de la entidad que permita la toma de decisiones acertadas apoyados en tableros de control (BI) para cumplir con los objetivos misionales de la entidad, y su respectivo soporte y mantenimiento preventivo y correctivo para el fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones IPSE", de acuerdo radicados ORFEOS No. 20221330023652, 20241330003522, 20241330003532, 20241330006272, 20241330008642, 20241330019052, 20241330026492, 20241330081052, 20241330991072, 20241330091102, 20241330099492, 20241330118572, y CONTROLDOC 202510400013392, 202510400059482.

El método de amortización utilizada por la entidad es línea recta.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS N/A

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

El siguiente cuadro muestra la composición del grupo de otros Derechos y garantías, así:

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2025	2024	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	219.087.201.275	263.124.348.974	-44.037.147.699
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	0	8.290.432.356	-8.290.432.356
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	610.674.765	28.487.973.539	-27.877.298.774
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	218.368.344.500	226.237.761.069	-7.869.416.569
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	108.182.010	108.182.010	0

Cifras expresados en pesos

16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado

La disminución de la cuenta **1905- Bienes y Servicios** obedece a la legalización del anticipo entregados a SUNCOLOMBIA S.A.S. con cargo a los siguientes contratos:

- ✓ No.282-2023 por \$4.199.707.645 – cuyo objeto es realizar la construcción de unidades de generación fotovoltaicas de energía eléctrica, para comunidades en la zona rural dispersa del municipio de Uribia en el Departamento de la Guajira, en el Grupo Norte, al cierre de la vigencia 2024, el contrato en mención se encuentra terminado en etapa de recepción de bienes.
- ✓ No.281-2023 por \$4.090.724.710.40 - cuyo objeto es realizar la construcción de unidades de generación fotovoltaicas de energía eléctrica, para comunidades en la zona rural dispersa del municipio de Uribia en el Departamento de la Guajira, en el Grupo Centro, al cierre de la vigencia 2024, el contrato en mención se encuentra terminado en etapa de recepción de bienes

16.2. Avances y anticipos entregados

La disminución de la cuenta **1906- Avances y Anticipos Entregados**, corresponde a la legalización de los anticipos entregados en los siguientes contratos:

- ✓ No. 278-2023 suscrito con la Unión Temporal Solar Technology, valor del anticipo de \$8.179.640.225,29 equivalente al 50% del valor de contrato de obra, cuyo objeto es la implementación de la central híbrida solar-diésel incluyendo las redes de media y baja tensión subterráneas, para la comunidad de isla grande en el archipiélago de islas rosario en el distrito de Cartagena, departamento de Bolívar. Al cierre de la vigencia 2025 el contrato se encuentra terminado en etapa de recepción de bienes
- ✓ No. 279-2023 suscrito con la Unión Temporal Guajira Solar, valor del anticipo equivalente al 40% del valor del contrato de \$4.526.514.519,08, cuyo objeto es realizar la construcción de unidades de generación fotovoltaicas de energía eléctrica, para comunidades en la zona rural dispersa del municipio de Uribia en el Departamento de la Guajira.” en el grupo noreste. Al cierre de la vigencia 2025, el contrato en mención se encuentra terminado en etapa de

recepción de bienes.

- ✓ No. 226-2024 de HG Ingeniería y Construcciones S.A.S. BIC, por valor de \$15.781.818.795 equivalente al 30% del valor del contrato, cuyo objeto es realizar la construcción e implementación de proyectos energéticos sostenibles de ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica para comunidades en la zona rural dispersa en el municipio de Manaure en el Departamento de la Guajira. Al cierre de la vigencia 2025 el contrato se encuentra en etapa de recepción de bienes.

16.3. Recursos entregados en administración

El concepto más significativo de esta cuenta corresponde a los giros realizados a los encargos fiduciarios por nuevos convenios suscritos desde el 2020, y el saldo de algunos contratos Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas - FAZNI estos convenios fueron suscritos con los operadores (electrificadoras de nivel nacional y territorial), que tiene como objeto la ampliación e implementación de cobertura en las zonas no interconectadas.

190801-En administración, el saldo obedece a los recursos entregados en administración a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda, por concepto de recursos propios; en cumplimiento de las instrucciones impartidas por esa entidad con radicado 2-2015-039020 - Subdirección de Tesorería, radicado IPSE-20151330124272, en esa oportunidad el portafolio entregado se valuó a fecha de corte 7 de octubre de 2015 en \$44.752.556.000. Al 31 de diciembre de 2025 presentó un saldo por valor de \$11.239.230.172, este portafolio se utiliza para atender los pagos a proveedores y contratistas con recursos propios a través del Sistema SIIF Nación y Sistema CUN.

190803- Encargos fiduciarios, refleja una variación generada por la suscripción de nuevos contratos interadministrativos de estructuración e implementación de soluciones energéticas, y una disminución correspondiente al reconocimiento en propiedad, planta y equipo de los activos generados de los contratos FAZNI 643- IPSE 122-2017 Electrificadora del Meta S.A. Empresa de Servicios Públicos, FAZNI 616- IPSE 110- 2017, contrato No. 132-2021 Empresa Distribuidora del Pacifico S.A. E.S.P., No. 141-2021 Empresa de Energía del Guainía La Ceiba S.A. E.S.P., No.128-2022 de Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare S.A. E.S.P., y No. 159-2021 Amazonas Empresa Distribuidora del Pacifico S.A. E.S.P.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS N/A

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN N/A

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA N/A

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS N/A

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR N/A

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	50.436.309.629	121.348.271.775	-70.911.962.145
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	34.210.758.467	106.909.952.299	-72.699.193.833
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	909.776.911	865.993.103	43.783.808
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	33.451.496	71.264.796	-37.813.300
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	867.554.474	376.110.518	491.443.956
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	14.414.768.281	13.124.951.058	1.289.817.223

Cifras expresados en pesos

22.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Corresponde a las obligaciones contraídas por la Entidad, para la adquisición de bienes y servicios en desarrollo del cometido estatal.

Dentro del saldo se refleja la constitución de las cuentas por pagar al corte del 31 de diciembre de 2025, generados a través comprobantes manuales por valor de \$26.184.060.506 correspondientes a la aplicación del principio de devengo en el reconocimiento de cuentas por pagar cuando el hecho económico es materializado en el momento que se recibe el bien o servicio (notas de entradas de almacén, cuentas por pagar, entre otros), con independencia que esto configure o no cuentas por pagar presupuestales y se tenga o no la disponibilidad de PAC, en atención al Instructivo de cierre 2025. Dentro de este saldo, se encuentra registrado el valor de \$9.333.866.501 de la Compañía de administración y Fomento Eléctrico de Venezuela - CADAPE, hoy CORPOELEC, como consecuencia de la contabilización del 40% de las facturas por compra de energía para el suministro a Puerto Carreño durante las vigencias 2004 al 2014.

22.2. Recursos a favor de terceros

Estos valores corresponden mayormente a recaudos por clasificar y el valor de Pro-Estampilla Universidades Nacionales por \$885.350.899

22.3. Descuentos de nómina

Corresponde a los valores que se descuenta a los funcionarios por obligaciones contraídas con terceros. Al corte, el valor a pagar es a favor de los fondos de pensiones y las entidades prestadoras de salud, Libranzas y Otros descuentos de nómina.

22.4. Retención en la fuente

Son los descuentos de Ley que se practican como agente retenedor a sus proveedores, contratistas y funcionarios del IPSE, por norma tributaria, los descuentos corresponden a Retención en la fuente por rentas de trabajo, servicios honorarios, compras, contratos de obra, retenciones de IVA y de Ica. Estos valores se declaran y pagan enero de 2026 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Dian por compensación a través del sistema SIIF Nación y Secretaría de Hacienda Distrital, según normativa.

22.5. Otras cuentas por pagar

Corresponde a valor causados por los servicios prestados por contratistas y proveedores e incluye las cuentas por pagar causadas manualmente por falta de PAC al cierre de vigencia 2025; la cuentas más representativa es el valor constituido como acreedor vario a favor de Corpoelec por \$ 12.615.404.003.84 correspondiente a servicio prestado en septiembre de 2017 y vigencia 2019, Igualmente el reconocimiento de lo adeudado a la misma empresa por la vigencia 2020, al cierre de la vigencia 2024, se encuentra en proceso de negociación bilateral del contrato suscrito con la empresa venezolana, debido a que sus servicios de suministro de energía a Puerto Carreño, cesaron en octubre de 2020.

Además, está en estas cuentas por pagar el valor pendiente por finiquitar de la liquidación de la EEASA y que se entregarán al PAR Fiduprevisora.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	16.529.282.298,00	15.768.961.672,00	760.320.626,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	978.801.627,00	972.875.722,00	5.925.905,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	15.550.480.671,00	14.796.085.950,00	754.394.721,00

Cifras expresados en pesos

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Refleja el reconocimiento del devengo de obligaciones a favor de funcionarios producto de la consolidación a 31 de diciembre de 2025 de prestaciones sociales por vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y Bonificaciones, de acuerdo con las normas vigentes y saldos de aportes al cierre de vigencia 2025, de acuerdo memorando No. 202613400002573 del Grupo de Talento Humano. El IPSE, no maneja un plan de activos para el reconocimiento de beneficios a

empleados, los pagos se realizan vía ejecución del presupuesto de la vigencia.

23.2. Beneficios y plan de activos pos empleo – pensiones y otros

En el largo plazo esta cuenta registra el cálculo actuarial que corresponde al valor presente de los valores futuros a reconocer a los exfuncionarios del IPSE.

El Cálculo actuarial fue actualizado a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo indicado en el manual de políticas contables “La evaluación actuarial se efectúa con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará el incremento del IPC establecido por el Gobierno Nacional de la vigencia respectiva de cierre”, que para el cierre de la vigencia el IPC es de 5.1%, de acuerdo memorando No. 202613400002573 del Grupo de Talento Humano.

Las revelaciones contables bajo régimen de convergencia NICSP son hechas para beneficios a empleados, para el caso de IPSE, aplican las pensiones de jubilación, sustitución y cuotas partes pensionales, los bonos pensionales no aplican dado que no se consideran un beneficio post empleo.

NOTA 24. PROVISIONES

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	161.081.637.981	192.789.596.982	-31.707.959.001
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	161.081.637.981	192.789.596.982	-31.707.959.001

Cifras expresados en pesos- Fuente: Oficina Asesora Jurídica.

Representa el valor presente estimado de las obligaciones contingentes derivadas de litigios civiles, administrativos, laborales, otros litigios, correspondientes a las demandas en contra del IPE y donde la probabilidad del riesgo de pérdida del proceso es probable. Su reconocimiento procede una vez efectuada la actualización del estado del proceso en el Informe Mensual de Defensa Judicial entregado por la Oficina Asesora Jurídica.

24.1. Litigios y demandas

PROCESO	DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	VALOR PRESENTE CONTINGENCIA
50001333300820240011600	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS -	ADMINISTRATIVO: CONTROVERSIA CONTRACTUALES	154.733.653,55
2019- 25000233600020190068300	ITAU ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A.	ADMINISTRATIVO: ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	160.926.904.327,80
TOTAL			\$ 161.081.637.981

Cifras expresadas en pesos

La provisión de las demandas en contra del IPSE, disminuyó de manera moderada a \$31.707.959.000 de acuerdo con la valoración de las demandas se registró según bitácora reportada por la Oficina Asesora Jurídica en donde la probabilidad del riesgo de la pérdida de la demanda es alta al cierre de vigencia.

Las demandas se registran según metodología aplicada por la Oficina Asesora Jurídica, de acuerdo con normativa de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, sistema Ekogui y marco normativo.

La Oficina Jurídica explica que la firma ITAU presenta demanda en contra del IPSE y fundamentada en las pretensiones derivadas de la responsabilidad de la Entidad como vendedora del predio denominado Lote Manga ubicado en la ciudad de Cartagena, por los supuestos vicios ocultos que puedan llegar a presentarse en el inmueble enajenado. En principio, sin llegar a analizar puntos adicionales, el IPSE debería entrar a sanear cualquier afectación sobre el bien que sufra el comprador. Adicional a lo anterior, existe una sentencia proferida dentro de una acción popular, proferida después de la enajenación del inmueble, en donde el Tribunal anula las anotaciones de las escrituras públicas de la venta por considerar que es un bien público y que no podía venderse.

Según lo anterior, considerando que ITAU individualizó las pretensiones contra el IPSE, el valor de la provisión corresponde a su totalidad.

Una vez establecido el valor de la provisión, se procede a calificar el riesgo de pérdida del proceso, para esto, la Agencia ha establecido cuatro criterios, que se califican en cuatro niveles (Alto, Medio Alto, Medio bajo, Bajo), y una vez establecidos se promedia el resultado, en el proceso del Lote Manga se efectuó el siguiente análisis:

- Criterio 1: Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante: Este criterio se relaciona con la relevancia jurídica y completitud de los hechos y normas en las que se fundamenta la demanda.
 - Alto: Existe relevancia jurídica y completitud en los hechos y normas que sustentan las pretensiones del demandante.
 - Medio alto: Existen normas, pero no existen hechos ciertos y completos que sustenten las pretensiones del demandante.
 - Medio bajo: Existen hechos ciertos y completos, pero no existen normas que sustenten las pretensiones del demandante.
 - Bajo: No existen hechos ni normas que sustenten las pretensiones del demandante.

Cabe poner de presente que como el proceso está iniciando, no se tiene certeza respecto de la dirección de este y por ello el riesgo se cataloga como alto.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que el proceso está en sus primeras actuaciones, notificación de la demanda y contestación de esta, como próxima actuación el despacho debe correr traslado de las excepciones propuestas a la parte demandante y posterior a esto debe fijar fecha para realizar la audiencia inicial.

Por lo anterior, si bien es cierto que, de acuerdo con las directrices de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, una vez notificada la demanda se debe efectuar la provisión contable, lo cierto es que un pago derivado de una sentencia desfavorable para Entidad puede tenerse incluso después de dos o tres años después de haberse tramitado la primera y segunda instancia del proceso. Para la vigencia 2025, se ha contado con las apropiaciones presupuestales por debajo a las estimadas en la provisión contable.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	51.288.408,00	51.288.408,00	0,00
2.9.03	Cr	Depósitos Recibidos en Garantía	51.288.408,00	51.288.408,00	0,00

Cifras expresados en pesos

24.1. Depósitos recibidos en garantía.

Corresponde a valor consignado por la empresa HYUNDAI CORPORATION, Sucursal Colombia, por valor de \$51.288.408, en garantía de contrato suscrito con IPSE.

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	785.957.448.416	574.511.002.628	211.446.445.789
3.1.05	Cr	Capital fiscal	332.661.255.898	332.661.255.898	0
3.1.09	Cr	Resultado de ejercicios anteriores	128.728.193.369	197.039.069.952	-68.310.876.583
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	179.253.727.707	-100.072.734.199	279.326.461.906
3.1.48		Ganancias o pérdidas por la aplicación del métodos de participación patrimonial de inversiones en controladas	148.362.288.886	146.424.488.380	1.937.800.505
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	-3.048.017.444	-1.541.077.404	-1.506.940.040

Cifras expresados en pesos

26.1 Resultado de ejercicios anteriores

La variación reflejada al 31 de diciembre del 2025 corresponde a los siguientes registros contables:

Al traslado del resultado del ejercicio 2024 por valor de \$100.072.734.199 que se realizó al principio de la vigencia 2025.

Ajuste de corrección de errores de vigencias anteriores correspondiente a al registro contable de los contratos de proyectos de inversión reconocidos al gasto, siendo construcción de activos, así:

- ✓ Contrato No. 281-2023 - Construcción de unidades de generación fotovoltaicas de energía eléctrica, para comunidades en la zona rural dispersa del municipio de Uribia en el departamento de la guajira, en el grupo centro - Expediente 2023139120600281E. Valor del ajuste \$2.454.434.826
- ✓ Contrato No. 282-2023 - construcción de unidades de generación fotovoltaicas de energía eléctrica, para comunidades en la zona rural dispersa del municipio de Uribia en el departamento de la guajira, en el grupo norte - Expediente 2023139120600282E. Valor del ajuste \$2.519.824.587.
- ✓ Contrato No. 278-2023 - Implementación de la central híbrida solar-Diesel incluyendo las redes de media y baja tensión subterráneas, para la comunidad de isla grande en el archipiélago de islas rosario en el distrito de Cartagena, departamento de Bolívar. implementación de centrales hibridas (solar-Diesel) para la isleta de isla grande del archipiélago de islas del rosario, en la zona rural y dispersa perteneciente a la ZNI en el distrito especial, turístico y cultural e histórico de Cartagena de indias, departamento de Bolívar - Expediente 2023139120600279E. Valor del ajuste \$6.279.238.106
- ✓ Contrato No. 280- 2023, construcción de unidades de generación fotovoltaicas de energía eléctrica, para comunidades en la zona rural dispersa del municipio de Uribia en el departamento de la guajira, en el grupo sur. Valor del ajuste 5.635.833.000.
- ✓ Contrato No. 279- 2023 - construcción de unidades de generación fotovoltaicas de energía eléctrica, para comunidades en la zona rural dispersa del municipio de Uribia en el departamento de la guajira, en el grupo noreste - Expediente 2023139120600279E. Valor del ajuste 2.715.908.711.
- ✓ Reversión registro obligaciones 161225, 123025, 76825, 9325 y causación diciembre 2024 Contrato No. 253-2024, doble registro entradas de almacén septiembre de 2025, acuerdo memorado 202515600023323. Valor del ajuste \$343.475.556.
- ✓ Reversión entradas de almacén del mes de enero 2025 a/c comprobante contable 1483 febrero de 2025, doble registro causación cuentas por pagar 31 diciembre de 2024 acuerdo comprobantes 659. Valor del ajuste \$16.218.500.

Ajuste de corrección de errores de vigencias anteriores correspondiente a al registro contable a cuentas del activo, siendo mantenimientos y/o servicios recibidos, así:

- ✓ Reclasificaciones comprobantes No.6400 y 8591 del 2022 - No.4035 de 2023 correspondiente al Contrato No. 132-2022 INTEROBRAS GR SAS, mantenimiento y adecuación sedes AV Primera y Soacha- Radicados Orfeo 20221330074852 - 20221330083692- 20231330040822. Valor del ajuste \$453.507.260.
- ✓ Reclasificaciones comprobantes No.3485 del 2022 correspondiente al contrato No. 113-2021

DRV INGENIERIAS SAS, Adecuación sedes IPSE- Radicados Orfeo 20221330039792. Valor del ajuste \$92.859.675.

- ✓ Legalización servicios adquiridos a través de Contrato 162-2021-USCOM "Desarrollo e implementación de un sistema de información para la analítica descriptiva y predictiva del IPSE integrando las fuentes de datos de la entidad que permita la toma de decisiones acertadas apoyados en tableros de control (BI) para cumplir con los objetivos misionales de la entidad, y su respectivo soporte y mantenimiento preventivo y correctivo para el fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones IPSE", de acuerdo radicados ORFEOS No. 20221330023652, 20241330003522, 20241330003532, 20241330006272, 20241330008642, 20241330019052, 20241330026492, 20241330081052, 20241330991072, 20241330091102, 20241330099492, 20241330118572, y CONTROLDOC 202510400013392, 202510400059482. Valor del ajuste \$674.073.724.
- ✓ Legalización pagos realizados de acuerdo radicados Orfeo No. 20231330009532 factura 21248 y 20241330095212 factura 22292 del contrato 161-2021 ADA. Valor del ajuste \$347.166.706.
- ✓ Reversión saldo comprobante No. 6446 del 30 diciembre 2021 orden de pago 393197621, correspondiente a giro de recursos Contrato No. 161-2021 ADA, toda vez que, por incumplimiento en la ejecución, se realizó devolución recursos no ejecutados a/c acta liquidación no. 202510400039292 del 02 septiembre del 2025, Valor del ajuste \$978,336.961
- ✓ Reversión comprobante 9734 y 9735 diciembre del 2023, registro aplicación en aplicación del instructivo cierre vigencia 2023 numeral 5.1 por asignación de rendimientos vigencias anteriores comprobante 2899. Valor del ajuste \$214.420.632

Ajustes movimientos de almacén de los bienes eléctricos en propiedad de terceros Administración, Operación y Mantenimiento -AOM:

- ✓ Registro ajuste valor residual de 355 placas al 31 diciembre 2024, de acuerdo memorando No. 202513300007993 Grupo de Bienes y Servicio del 30 abril del 2025. Valor del ajuste \$866.337.188

Registro de la variación patrimonial por método de participación patrimonial CEDENAR al 31 de diciembre del 2024, con variación de resultado del ejercicio por valor de \$13.100.617.903, de acuerdo oficio CEDENAR fechado del 4 febrero del 2025.

26.2 Resultado del ejercicio.

El Resultado de Ejercicio presentó un excedente en la vigencia 2025, entre otros, por los recursos asignados por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, para cubrir las obligaciones con proveedores con cargo a proyectos de inversión y funcionamiento, por concepto a reservas presupuestales 2024 y los correspondiente a la vigencia 2025.

26.3 Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas

La variación patrimonial por método de participación patrimonial CEDENAR al 31 de diciembre del 2024, con variación en el patrimonio por valor de \$1.937.800.505, de acuerdo oficio CEDENAR fechado del 4 febrero de 2025

26.4 Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios post empleo (DB)

Su saldo corresponde a ajustes por actualización del cálculo actuarial del IPSE, lo que impacta pasivos de pensiones actuales y cuotas partes, que de acuerdo con lo indicado en el manual de políticas contables “La evaluación actuarial se efectúa con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará el incremento del IPC establecido por el Gobierno Nacional de la vigencia respectiva de cierre”, que para el cierre de la vigencia el IPC es de 5.1%, de acuerdo memorando No. 202613400002573 del Grupo de Talento Humano

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

27.1. Activos contingentes

Los activos contingentes hacen referencia al valor de los litigios en curso que pueden representar derechos y que actualmente son demandas que adelanta el IPSE en contra de terceros, con probabilidad probable y posible.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	0,00	6.537.652.682	-6.537.652.682
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	6.537.652.682	-6.537.652.682

Cifras expresados en pesos

Las demandas se registran en el sistema EKOGUI, de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, y aplica la metodología de la Resolución 353 de 2016 de la misma agencia.

La disminución obedece a las decisiones judiciales que se obtuvieron de cada uno de los procesos relacionados a continuación, les fueron negadas las pretensiones de las demandas y por lo tanto el riesgo de condena en contra del IPSE queda en valor cero.

PROCESO	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	PRESENTE DESPACHO JUDICIAL	VALOR PRESENTE CONTINGENCIA
.11001310501920090021201	EDWIN ALBERTO RENTERÍA	LABORAL	JUZGADO 19 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	51.549.069
.11001310501320110049400	MARTHA ELENA GARCIA OSPINA	LABORAL	JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	1.099.161.327
.11001310501520140010700	NOHORA OSPINA DE ESPINOSA	LABORAL	JUZGADO 15 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	3.780.638.781
.05001310500820050014200 EJECUTIVO 05001310500820180024800	BLANCA ODILIA SORIANO ÁLVAREZ	LABORAL	JUZGADO 8 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	1.436.943.456
.50001333300720180025300	GENSA SA ESP	ADMINISTRATIVO	JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO	169.360.050
			TOTAL	6.537.652.682

27.2. Pasivos contingentes

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	0,00	10.532.212.694	-10.532.212.694
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	10.532.212.694	-10.532.212.694

Cifras expresados en pesos

Representa las obligaciones posibles cuando es factible realizar una medición, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Entidad.

La disminución obedece a que las demandas de terceros instauradas en contra del Instituto relacionadas a continuación, que se encontraban con probabilidad de riesgo “POSIBLES y de acuerdo con la calificación del riesgo de pérdida al 31 de diciembre del 2025, arrojó como resultado la probabilidad de riesgo “REMOTA”, esta clase de demandas no se registran en cuentas de orden.

PROCESO	DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	PRESENTE DESPACHO JUDICIAL	VALOR PRESENTE CONTINGENCIA
.11001310502820120040300 / .11001310502820120040301	MARIA ROSANA ROJAS ALVARADO	ORDINARIO LABORAL	SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ	\$ 51.549.069
.25000233600020150081101 - 25000233600020150081100	APLICACIONES DE ENERGÍAS SUSTITUTIVAS S.L.	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA	\$ 500.752.228
.11001333502020150090701	CLARA INES BARRETO MC FARLAND	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA	\$ 44.328.926
.68081400300220160026100 / 68001400302820220019700	ELECTRIFICADORA SANTANDER S.A. E.S.P.	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	\$ 157.622.614
.68081400300520160048800	ELECTRIFICADORA SANTANDER S.A. E.S.P.	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	\$ 154.340.020
.05001233300020160126600	CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS "CIS"	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	\$ 3.780.638.781
.25000234200020180072701	SILVIA SANCHEZ VARGAS	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA	\$ 480.596.302
.25000233600020180120300	GENSA S.A. ESP	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA	\$ 4.110.241.102
.27001333300120190006300	JOSÉ DE JESÚS VÁSQUEZ ÁNGEL	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDO	\$ 922.046.130
.11001334306020230002900	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	JUZGADO 60 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	\$ 160.737.474
.50001333300820240011600	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO	\$ 169.360.050
			TOTAL	10.532.212.694

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

Composición

28.1. Cuentas de orden deudoras

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS)	91.488.613.975,02	21.699.000.947,59	69.789.613.027,43
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	91.488.613.975,02	21.699.000.947,59	69.789.613.027,43
8.3.15	Db	Bienes y Derechos Retirados	10.275.039.214,00	10.275.039.214,00	0,00
8.3.47	Db	Bienes Entregados a Terceros	81.213.574.761,02	11.423.961.733,59	69.789.613.027,43

Cifras expresados en pesos

La variación los bienes entregados corresponden a contratos de Comodato y Contrato especial de aporte de Administración, Operación y Mantenimiento - AOM, de acuerdo con la información remitida por el Grupo de Administración de Bienes y Servicios – según registro de Almacén.

NOTA 29. INGRESOS

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	318.074.157.622	88.946.977.426	229.127.180.196
4.1	Cr	Ingresos fiscales	0,00	172.197.160	-172.197.160
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	282.880.260.717	86.139.201.970	196.741.058.748
4.8	Cr	Otros ingresos	35.193.896.905	2.635.578.296	32.558.318.609

Cifras expresados en pesos

Representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable, bien sea en forma de entradas o incrementos de los activos, así como las disminuciones en los pasivos, que dan como resultado aumentos en el patrimonio.

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	282.880.260.717	86.311.399.130	196.568.861.587
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	0	172.197.160	-172.197.160
4.1.10	Cr	Contribución, tasas e ingresos no tributarios	0	172.197.160	-172.197.160
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	282.880.260.717	86.139.201.970	196.741.058.748
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	277.193.827.903	83.568.782.710	193.625.045.194
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	5.686.432.814	2.570.419.260	3.116.013.554

Cifras expresados en pesos

Fondos Recibidos.

El IPSE para el desarrollo de su cometido estatal recibe ingresos de la Nación a través de la Dirección del Tesoro Nacional – a través del aplicativo SIIF Nación - para funcionamiento, transferencias corrientes e inversión, montos que se registran a través de la cuenta 4705 -Fondos recibidos, reflejando un incremento considerable, como resultado de la asignación de recursos para atender lo correspondiente a las reservas presupuestales 2024 y lo relacionado a la vigencia 2025.

Operaciones sin flujo de efectivo

Representa la compensación de recursos para el pago de la cuota de Auditar a la Contraloría General de la República de la vigencia 2025, pagos de contribuciones especiales del Ministerio de Educación y la compensación con la Dian por el pago de impuestos retenidos.

29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	35.193.896.904,77	2.635.578.295,97	32.558.318.608,80
4.8	Cr	Otros ingresos	35.193.896.904,77	2.635.578.295,97	32.558.318.608,80
4.8.02	Cr	Financieros	1.898.576.068,56	2.555.352.596,42	-656.776.527,86
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	1.415.183.083,40	80.225.699,55	1.334.957.383,85
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	31.880.137.752,81	0,00	31.880.137.752,81

Cifras expresados en pesos

Ingresos Financieros.

Registra los rendimientos financieros generados por recursos en cuentas de ahorro del IPSE, por los recursos entregados a terceros y encargos fiduciarios por contratos suscritos.

Durante la vigencia 2025 se realizó el reconocimiento de los dividendos por las utilidades obtenidas en 2024 de las acciones de Financiera de Desarrollo Nacional por valor de \$342.136.090.

Reconocimiento de los rendimientos generados sobre los recursos entregados en administración de los contratos suscritos con Gestión Energética S.A E.S.P, Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P., Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare S.A. E.S.P., Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Vichada S.A., Empresa de Energía del Guainía la Ceiba S.A. E.S.P., Electrificadora del Caquetá S.A., Centrales Eléctricas del Cauca S.A. Empresa de Servicios Públicos, Empresa de Energía de Arauca E.S.P., Empresa Industrial y Comercial del Estado, HG Ingeniería & Construcciones S.A.S., HG Ingenierías S.A.S.

Ingresos Diversos

Durante la vigencia 2025, se realizó el reconocimiento de los recursos no ejecutados de los contratos suscrito con ADA S.A.S. contrato No. 161-2021, Gestión Energética S.A E.S.P. contrato No. 146-2021, Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare S.A. E.S.P, Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Vichada S.A, contratos No. 121-2021 y No. 144-2021, Empresa de Energía del Guainía la Ceiba S.A. E.S.P.

Reversión de provisiones

Actualización de la aplicación de la metodología para el cálculo del valor técnico de la aplicación contable de los procesos judiciales en contra de la entidad No. 50001333300320180039500 de Gestión Energética S.A E.S.P

Registro de la actualización de la provisión los Procesos Judiciales donde el IPSE actúa en calidad de DEMANDADO-"EN CONTRA", correspondiente al mes de diciembre 2025 de acuerdo con la metodología de valoración del riesgo de pérdida de los procesos judiciales aplicada por el IPSE- No. CUP 25000233600020190068300 de ITAU ASSET MANAGEMENT.

NOTA 30. GASTOS

Composición

La siguiente tabla muestra la composición de los gastos a diciembre de 2025, por cada uno de los grupos, así:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	138.820.429.915	189.019.711.625	-50.199.281.710
5.1	Db	De administración y operación	46.490.662.548	64.242.900.859	-17.752.238.310
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	43.027.654.004	73.706.145.440	-30.678.491.436
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	41.922.185.898	0	41.922.185.898
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	1.909.260.316	861.392.602	1.047.867.715
5.8	Db	Otros gastos	5.470.667.149	50.209.272.725	-44.738.605.577

Cifras expresados en pesos

30.1. Gastos de administración y de operación

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	46.490.662.548	64.242.900.859	-17.752.238.310
5.1	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	46.490.662.548	64.242.900.859	-17.752.238.310
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	6.642.421.543	5.848.481.144	793.940.399
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	49.007.503	38.420	48.969.083
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	1.946.120.800	1.553.670.400	392.450.400
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	371.787.800	296.184.200	75.603.600
5.1.07	Db	Prestaciones Sociales	2.334.001.354	2.368.471.943	-34.470.589
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	31.021.560	33.062.051	-2.040.491
5.1.11	Db	Generales	34.546.375.974	53.370.978.608	-18.824.602.634
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	569.926.014	772.014.092	-202.088.078

Cifras expresados en pesos

En este grupo de cuentas se registran los gastos asociados con las actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la entidad como son los sueldos y salarios, los pagos a los pensionados, los aportes parafiscales a los fondos de pensiones y de salud (contribuciones efectivas), los aportes de la nómina por parafiscales (ICBF, Sena y cajas de compensación), los viáticos y gastos de viaje, los gastos generales de apoyo logístico necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas (seguros, servicios públicos, vigilancia y aseo, entre otros).

Las variaciones reflejadas en la cuenta 5111-Generales, se encuentra reflejada principalmente, al reconocimiento contable de la caracterización de usuarios potenciales para la realización para realizar la estructuración de proyectos energéticos para la ampliación de cobertura en territorios indígenas de las zonas no interconectadas, de los convenios causadas a 31 de diciembre del 2024 de los Contratos No. 220-2024, 2019-2024, 213-2024, 190-2024, 197-2024, 314-2023 y 317-2023.

30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	43.027.654.004	73.706.145.440	-30.678.491.436
		DEPRECIACIÓN	41.582.512.350	71.861.802.943	-30.279.290.593
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	41.582.512.350	71.861.802.943	-30.279.290.593
		AMORTIZACIÓN	1.445.141.654	1.844.342.496	-399.200.842
5.3.66	Db	De activos intangibles	1.272.962.902	1.844.342.496	-571.379.594
5.3.68	Db	Provisiòn, Litigios y Demandas	172.178.752	0	172.178.752

Cifras expresados en pesos

En este grupo se registran los valores de depreciaciones, amortizaciones y deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo, calculados durante la vigencia 2025, de la misma forma refleja los ajustes de depreciación realizado de acuerdo informe de almacén remitidos por el Grupo de Bienes y Servicios.

30.3. Transferencias y subvenciones

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	41.922.185.898	0	41.922.185.898
5.4.24		SUBVENCIONES	41.922.185.898	0	41.922.185.898
5.4.24.07	Db	Bienes entregados sin contraprestaciòn	41.922.185.898		41.922.185.898

Cifras expresados en pesos

La variación corresponde a los registros conforme a la aplicación de la política contable para el reconocimiento de la propiedad planta y equipo de los bienes entregados o recibidos en comodato o mediante contrato especial artículo 39.3, ley 142 de 1994, o contrato de aportes -Artículo 87.9 ley 142 de 1994 y en relación a la MINUTA DE LOS CONTRATOS DE ESPECIALES CLAUSULA 4º- VALOR DE LOS BIENES, PARAGRAFO 1º- MANEJO CONTABLE DE LOS BIENES la cual establece que "De acuerdo con el Marco Conceptual del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se reconocerán como activos, los recursos controlados por la entidad, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse fiablemente, no obstante, se establece que el operador de servicios será quien tendrá el control del activo, uso y goce del mismo, además de obtener sustancialmente los beneficios económicos futuros o el potencial de servicios del activo, por lo tanto, deberá reconocerlo en su estado de situación financiera a valor en libros que posea cada activo a la firma del contrato.

El IPSE al ceder el control de sus activos, dará de baja de sus estados financieros los bienes entregados en administración siendo controlados a través de las cuentas de orden “Bienes entregados a terceros”

Por lo anterior, se realizó el siguiente procedimiento en SICOF en cumplimiento a lo expuesto:

1. A corte del cierre de Julio de 2025, se realiza el reintegro de 7.845 placas o activos del grupo 217 y 317 que se encuentran en AOM.

2. Mediante el ticket #45964 y 46303 se realiza la marcación del parámetro DEPRECIAR "N" a DEPRECIAR "S" de 6.958 placas en el módulo de compras y activos fijos de SICOF ERP.
3. Se realizaron los ajustes de depreciación con los números de documentos SICOF: 01082025_7, 01082025, 01082025_6, 01082025_1, 01082025_2, 01082025_3, 1082025_4 y 01082025_5 sobre el valor en libros de 7.830 activos en AOM al 01 de agosto de 2025.

30.4. Operaciones interinstitucionales

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.909.260.316	861.392.602	1.047.867.715
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	1.909.260.316	861.392.602	1.047.867.715
5.7.20.80	Db	Recaudo	1.909.260.316	861.392.602	1.047.867.715

Cifras expresados en pesos

En este grupo se incluyen los reintegros realizados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto de recursos no ejecutados de contrato y/o convenios y de los rendimientos generados por recursos entregados en administración.

30.5. Otros gastos

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	5.470.667.149	50.209.272.725	-44.738.605.577
5.8.02	Db	COMISIONES	41.043	0	41.043
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración	41.043	0	41.043
5.8.04	Db	FINANCIEROS	0	41.078.589.469	-41.078.589.469
5.8.04.01	Db	Actualización Financiera de Provisiones	0	41.078.589.469	-41.078.589.469
5.8.90	Db	DIVERSOS	5.470.626.106	9.130.683.256	-3.660.057.150
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	5.470.626.106	9.130.683.256	-3.660.057.150

Cifras expresadas en pesos

La variación del saldo de la subcuenta *actualización financiera de provisiones*, obedece al reconocimiento de la actualización financiera de la provisión de la demanda en contra del IPSE, principalmente por la de Fiduciaria ITAU proceso No. 2019- 25000233600020190068300, arrojando un incremento en la provisión en el cálculo realizado al 30 de junio del 2025 por valor de \$10.782.078.204 y en la actualización de del cálculo de la provisión al 31 de diciembre del 2025 disminuyó considerablemente en \$42.508.927.063

La variación del saldo de la subcuenta *pérdida por baja en cuentas de activos no financieros* registro contable de las bajas de bienes de acuerdo informes de almacén realizadas, de acuerdo con las siguientes resoluciones

- ✓ No. 022 del 29 de abril de 2025- Baja definitiva de los bienes denominados equipos bienes de propiedad del IPSE, ubicados en la vereda Nueva Pampa perteneciente al corregimiento del

Totumo en el municipio de Necoclí – Antioquia, al igual que los bienes ubicados en la planta de biodiesel en el municipio de Mutatá – Antioquia.

- ✓ No.0247 del 12 de diciembre del 2025 - Baja y disposición final de los activos asociados al Contrato Interadministrativo No. 143 de 2021, suscrito con ENERGUAVIARE S.A.S., ubicados en el municipio de Miraflores - Guaviare, de conformidad con la recomendación emitida por el Comité de Activos en el Acta No. 5 de 27 de octubre de 2025.

Baja y disposición del activo correspondiente al Contrato de Comodato No. 036 de 2017, suscrito con el Hospital San Agustín de Puerto Merizalde, ubicado en infraestructura operada por Hospital San Agustín en Puerto Merizalde, según aprobación del Comité de Activos en el Acta No. 5 de 27 de octubre de 2025.

Baja de los bienes devolutivos depreciados y en desuso, que se encuentran relacionados en el Punto Tercero, según aprobación del Comité de Activos en el Acta No. 5 de 27 de octubre de 2025, los cuales se les dará disposición final a través del martillo o a través de operador autorizado.

Baja del activo Turbina Kaplan, asociado al Contrato No. 7146 de 1997 y ubicado en la bodega de Soacha, perteneciente al IPSE, de acuerdo con lo recomendado en el Acta No. 5 del 27 de octubre de 2025. Para dicho activo se deberá publicar la disponibilidad del bien con el fin de gestionar su entrega en donación, conforme a la normatividad aplicable. En caso de no prosperar la donación, se procederá a su enajenación a través del martillo, si tampoco se obtiene resultado por este medio, se deberá llevar a cabo su disposición mediante un operador autorizado, garantizando la correcta disposición final del bien.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS N/A

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN N/A

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE N/A

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES N/A

NOTA 35. VARIACIÓN EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA. N/A

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS. N/A

CAPITULO II: GESTIÓN PRESUPUESTAL

1. INFORME PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025.

1.1 ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025

El Gobierno Nacional mediante Decreto 1523 del 18 diciembre del 2024 “ *Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 1° enero al 31 de diciembre de 2025*” y Decreto 1621 del 30 diciembre de 2024 “*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y se definen los gastos*”, se le asignó al Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE recursos por valor de \$164.892.105.160, discriminados de la siguiente manera:

1.1.1. Apropiación Inicial

CONCEPTO	APORTE NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Funcionamiento	18.956.369.402	8.172.895.421	27.129.264.823
Inversión	137.762.840.337	0	137.762.840.337
Total Presupuesto	156.719.209.739	8.172.895.421	164.892.105.160

Cifras en millones de pesos.

Mediante Acuerdo 202513000027223 del 15 de septiembre de 2025, se realizó traslado presupuestal, del rubro Otras Transferencias – Distribución Previo Concepto por valor de \$3.052 millones, para atender las necesidades de la entidad respecto a la constitución de autoseguro por valor de \$1.931 millones y la automatización de historias laborales por \$1.121 millones.

Mediante Acuerdo 202513000040723 del 28 de noviembre de 2025, se realizó los siguientes traslados presupuestal:

- ✓ Del rubro de Transferencias Corrientes por valor de \$89 millones con el fin de atender el faltante para el pago de Cuota de Auditaje para la vigencia 2025 de acuerdo con la Resolución ORD-80117-418-2025 del 10 de septiembre del 2025 y el valor facturado por concepto de tasas por uso de aguas para generación de energía de la Microcentral Hidroeléctrica MCH de Guacamayas, en San Vicente del Caguán, de propiedad del IPSE.
- ✓ Del rubro de Gastos de Personal \$100 millones, para atender faltante de nómina por concepto de remuneración no constitutivas de factor salarial.
- ✓ Del rubro de Adquisición de Bienes y Servicios \$37 millones, para atender faltante en el rubro de mesadas pensionales.

1.1.2. Adición Apropriación 2025 por incremento salarial

	Descripción	Valor
01-01-01	Salario	132.400.000
01-01-02	Contribuciones Inherentes a la Nómina	424.700.000
01-01-03	Remuneración No Constitutiva de Factor Salarial	73.100.000
	TOTAL	630.200.000

El presupuesto inicial de la vigencia 2025 fue adicionado en gastos de funcionamiento con el fin de cubrir el faltante de nómina, de acuerdo con la Resolución No.2608 del 16 de octubre del 2025 “*Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2025*”

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025

Tipo de Gasto	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	APR Bloqueada	Solicitado CDP	Compromisos	Saldo CDP	Obligación	Pagos	% Compromisos	% Obligación	% Pagos	Faltante x Ejecutar
Funcionamiento	27.129	25.828	820	21.300	21.222	77	19.047	19.047	82%	74%	74%	4.606
Inversión	137.763	137.636	0	135.029	134.957	71	56.478	56.478	98%	41%	41%	2.679
Total Presupuesto	164.892	163.464	820	156.328	156.180	149	75.525	75.525	96%	46%	46%	7.285

Del total del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2025, se comprometieron recursos equivalentes al 96%, por valor de \$156.180 millones y en pago del 46% por valor de \$75.525 millones

Para el mes de diciembre del 2025, la Dirección del Tesoro Nacional no asignó PAC para atender las obligaciones de bienes y servicios recibidos por gastos de inversión que a la fecha ascendían a \$26.184 millones, generando un incremento en la reserva presupuestal 32%.

3. REZAGO PRESUPUESTAL 2025

Tipo de Gasto	Compromiso
Funcionamiento	1.990
Inversión	78.438
Total Presupuesto	80.428

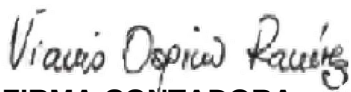
Reservas Presupuestales 2025 Funcionamiento	
Tipo de Gasto	Compromiso
Adquisición de Bienes y Servicios	1.990
Total Funcionamiento	1.990

Reservas Presupuestales 2025 Inversión	
Tipo de Gasto	Compromiso
Transformación productiva, internacionalización y acción climática / a. Generación de energía a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) (C-2102-1900-9-40301A)	76.496
Convergencia regional / A. Condiciones y capacidades institucionales, organizativas e individuales para la participación ciudadana (C-2106-1900-2-53106A)	539
Convergencia regional / B. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas (C-2199-1900-5-53105B)	459
Convergencia regional / B. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas (C-2199-1900-7-53105B)	942
Total Presupuesto Inversión	78.437

Cifras en millones de pesos.

Se constituyó la reserva presupuestal en la vigencia 2025 por valor de \$80.428 millones, de los cuales \$26.184 millones corresponden a las obligaciones no tramitadas para pago durante el mes de diciembre del 2025 por falta de PAC, de acuerdo situación de caja presentada a nivel nación.


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
 DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS
 C.C.16.461.840
 Director General


FIRMA CONTADORA
 VIANIS OSPINO RAMÍREZ
 C.C. 32.880.106
 T.P. 92707 T.